

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

-ACTA N°65-

Sesión ordinaria del 1° de setiembre del 2026

ASISTENCIAS:

Preside el señor Edil Leonardo Abreu alternando la Presidencia con el segundo vicepresidente señor Edil Mauro Amorín; asistiendo además los señores Ediles titulares: Miguel Sanguinetti, Mario Sacia, María Inés Rocha, Daniel Introini, Cecilia Berni, Rafael Iza, J. Manuel Olivera, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Sebastián Pintos, Daniel Fontes, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joel Cedrés, Joaquín de los Santos, Alejandro Vaselli, Laura Moreno, Ángel Silva Mas, Graciela Fonseca, Felipe González, Pablo Larrosa, Juan Da Silva, Irineu Riet Correa, Susana Núñez, Virginia Molina y Fernando Rodríguez; asisten además los señores Ediles suplentes; Daniela García, José Condeza y Martín Silvera.

Ausentes los señores Ediles: Martina Acosta, Maximiliano Ferreira y Alda Pérez.

Alternaron, durante el transcurso de la sesión los señores Ediles suplentes: Alfredo Contrera, María del Rosario Pereyra, Karina Terra, Andrés Decuadra, Alejandro Olivera, Agustina García, Guillermo Veiga, Catalina Ibáñez, Jorge Borlido, Jimena Pereyra y María Rocha.

-Siendo la hora 19.08' comienza la sesión del día primero de setiembre de 2026.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, muy bien, buenas noches señores Ediles. Habiendo número en sala, damos comienzo a la sesión del día de la fecha, votando el acta 63 y 64. Muy bien, le vamos a dar la palabra al señor Edil Martín Silvera.

SEÑOR EDIL MARTÍN SILVERA: Quisiera solicitar antes que se vote el acta, la rectificación de la votación de la denominación de la actual Avenida Brasil, con el nombre de Carlos Julio Pereyra, si se puede.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, ¿lo estamos votando, compañeros?

-(Se vota) -30 en 30. Afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora sí ponemos a votación las Actas N° 63 y 64.

-(Se vota) -30 en 30. Afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, tenemos un tema coordinado por Bancada. Le vamos a pasar la palabra a la señora Edil Agustina García.

SEÑORA EDIL AGUSTINA GARCÍA: Muchas gracias. Esta noche vamos a hacer un reconocimiento a la vida y obra de dos rochenses que formaron parte de nuestro departamento y fueron Presidentes de esta Junta Departamental. Voy a leer unas palabras en honor a Homero Casals Orrego. Nació el 15 de octubre de 1928 y desarrolló a lo largo de su vida una extensa trayectoria ligada a Rocha. El modo bueno de hacer las cosas, dijo Barceló en su recordatorio en redes, no solamente un patrón sino un compañero, dijo Juan Brañas, y eso define a una persona de la mejor manera, alguien que trataba de evitar el conflicto, conciliador y constructor. Graciela Fernández dijo que le permitió ser la primera mujer informativista en Rocha. Homero Casals Orrego fue un buen y honesto funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas. Fue electo Edil por el Partido Colorado en los años 1967, cuando se inauguró en agosto de ese año el actual edificio del Legislativo Departamental. 1970 y 1971 fue Presidente de la Junta Departamental de Rocha. En la hora creativa y de decisiones para encarar la actividad privada en los años 70, hizo una sociedad con Washington García Rijo y Carlos Arrieta, y fundaron CW132, Radio Fortaleza, convirtiéndose en parte de la historia de la radiodifusión en el departamento, actividad a la que estuvo vinculado durante varias décadas. Radio Fortaleza fue un medio de

comunicación muy auténtico, popular y disruptivo en Rocha, junto a un grupo de creativos, técnicos y broadcasters, en su sentido formal, comunicadores masivos. Su trabajo con sentido participativo, democrático y batllista hizo posible que hubiera más instituciones deportivas y sociales, que fueran más las mujeres y hombres comunes que pudieran acceder a un micrófono donde hacer su reclamo, su reivindicación o su aporte. Que la solidaridad fuera la identidad y más costumbre en la ciudad. Ese fue un rol que coincidentemente con su ideología y forma de ser, apuntó siempre a favorecer a los más necesitados. Su convicción democrática posibilitó que todos los Partidos tuvieran su espacio de comunicación en la nueva radio. Su vida estuvo asimismo relacionada con el deporte y las diferentes expresiones de la vida social de Rocha. Riguroso en su forma de hacer las cosas, amigable, familiar y articulador, siempre será recordado esencialmente como una buena persona. Esta junta hace llegar a sus más sentidos condolencias, a sus familiares, amigos, allegados y a todos quienes compartieron con él tantos años de actividad y compromiso con nuestro departamento.

Elio Norberto López Arce Nació el 27 de noviembre de 1938. Fue hijo de Juan Ángel López y Anaís Arce y ocupó el segundo lugar entre seis hermanos. Formó su familia junto a Lila López Rodríguez, con quien tuvo dos hijos, Vicky y Antonio. Cursó sus estudios primarios en el Colegio Marista Damas Antonio Larrañaga y realizó sus estudios secundarios en el liceo N° 1 Cora Vigliola de Renaud, en la ciudad de Rocha. Durante su juventud ejerció, junto a su padre, el oficio de peluquero, actividad que formó parte de sus primeros años de vida laboral. A los 25 años ingresó como administrativo en el Sanatorio Rochense, hoy COMERO, por invitación del doctor Juan Carlos Pertuso. Allí desarrolló una extensa trayectoria caracterizada por la dedicación, la responsabilidad y el compromiso. A lo largo de cuatro décadas de labor llegó a ocupar cargos de singular relevancia desempeñándose en la institución hasta el momento de su jubilación. En el ámbito social, Elio López Arce fue una persona profundamente vinculada a la vida social de Rocha y a las causas de su comunidad. En 1965 fue uno de los 17 socios fundadores del Club de Leones de Rocha, institución desde la cual sumó esfuerzos y voluntades para asistir a los más necesitados y promover obras en beneficio de la comunidad. Junto al Cura Párroco Aquiles Mario Sension, presentó su voz como locutor del espacio radio Radial Cristiano, programa que se emitía diariamente por CX37 Difusora Rochense. Fue redactor

y diagramador del periódico El Ángel de la Familia, una publicación de la Iglesia Cristiana impulsada por el padre Sensión. También acompañó al Padre Sensión en la campaña Pro Templo, una iniciativa que convocó a toda la población rochense a colaborar para hacer posible la remodelación de la Iglesia Nuestra Señora de los Remedios, símbolo espiritual e histórico de nuestra ciudad. En el ámbito deportivo, su pasión y compromiso también se manifestaron en el deporte. Fue integrante de la Liga Rochense de Fútbol y desempeñó como socio colaborador e hincha del Club Rampla Juniors de Rocha, con sede en la zona de la Estiva. Asimismo, fue creador y Director Técnico de un equipo de básquetbol y más adelante integró la Liga Rochense de Básquetbol, participando activamente en el desarrollo y la promoción de las actividades deportivas de nuestra ciudad. En el ámbito político y de la gestión pública, por solicitud de su amigo Adaauto Puñales, inició también la etapa de compromiso con la vida política departamental. Electo Edil por el Partido Colorado en el año 1995. Asumió la Presidencia de la Junta Departamental de Rocha. Durante ese periodo de gobierno departamental, se inauguró el Hipódromo Municipal de Rocha, proyecto que dedicó una parte importante de su vida pública. Inicialmente integró una Comisión Honoraria Administradora del Hipódromo y al año siguiente asumió su Presidencia. Desempeñó ese cargo en forma honoraria durante 14 años, trabajando para mantener y fortalecer una actividad que generaba un movimiento permanente y constituía una fuente de sustento para muchas familias vinculadas a la zona del Barrio Hipódromo. Su gestión contribuyó además a consolidar el lugar como un espacio de encuentro y recreación, ofreciendo un paseo gratuito para los rochenses y para quienes visitaban nuestra ciudad. Elio Norberto López Arce falleció en Rocha el 24 de agosto de 2026. Su vida estuvo marcada por el trabajo, la vocación de servicio y su permanente compromiso con la comunidad. Desde su actividad profesional, social, deportiva y pública, procuró contribuir al bienestar de los demás y al progreso de Rocha. Dejó como legado el ejemplo de una vida guiada por la honradez, la rectitud, la responsabilidad y el compromiso, valores que sostuvo y transmitió a lo largo de sus 87 años. Esta Junta hace llegar los más sentidos condolencias a familiares, amigos, allegados y a todos los que compartieron con él tantos años de actividad, compromiso con nuestro departamento. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, encontrándose los familiares acá si quieren expresar algunas palabras.

FAMILIAR DE ELIO LÓPEZ ARCE: De verdad que agradecer, un millón de gracias por estas palabras tan lindas, este reconocimiento acá en la Junta Departamental de Rocha. El tiempo que le tocó estar, le gustó, disfruto, y la verdad que nosotros nos sentimos orgullosos y agradecidos. Vivimos una vida muy juntos, siempre por suerte. Así que bueno, le tocó el momento de irse y este es un hermoso regalo que nos hacen para el alma, digo a nosotros. Así que un millón de gracias a todos.

SEÑOR PRESIDENTE: Me solicita la palabra el señor Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Una persona, como bien decía la Edil, que nos informó de todo lo que había hecho el Negro. Personas como el Negro López y por ahí nombraron también a los Pertusos, formaron esta sociedad que hoy tenemos acá en Rocha. Nosotros somos así y somos una sociedad de repente muy extraña para algunos, pero esta sociedad de Rocha es muy solidaria gracias a personas como el Negro. Se dan cuenta de que, lo que decía la compañera ahí, formó parte de una Comisión para reformar lo que fue la Iglesia. Y esas personas que se involucran para mejorar el lugar donde viven son las que son imprescindibles. Y estos ejemplos de este tipo de personas son los que nosotros tenemos que tomar también como personas que nos gusta servir a la sociedad de Rocha. Así que agradecer que estén acá, agradecer haber conocido al Negro. Para nosotros, el otro día cuando le mandé saludos a Vicky, me decía que somos parte de la familia y lo siento así. Así que, desde mi lugar, desde la amistad que tenemos hace muchos años, queremos saludarlos y agradecerles por habernos permitido compartir con él este tramo de vida. Sé que lo peleabas mucho Vicky en lo último, pero nos hacía reír, lo veía seguido. Pero ese amor son las cosas que quedan y esos momentos son los más agradables de poder compartir. Así que muchas gracias.

FAMILIAR DE ELIO LÓPEZ ARCE: Gracias Pablo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, sin ningún Edil más va a solicitar la palabra. Yo me quiero tomar un tiempito para saludar tanto a Vicky y a Antonio que nos conocemos de acá, de la vida.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, Pablo. Muy bien, sin ningún Edil más que solicite la palabra, yo me quiero tomar un tiempito para saludar tanto a Vicky como a Antonio, que

nos conocemos de acá, de la vida. Y bueno, voy a pedir votar cinco minutos de Cuarto Intermedio como para poder despedirlos y hacerles llegar mis saludos.

-(Se vota) -30 en 30, afirmativo.

-Siendo la hora 19.23' comienza Cuarto Intermedio.-

-Siendo la hora 19.30' se levanta Cuarto Intermedio.-

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, continuamos. Vamos a votar levantar el Cuarto Intermedio. Estamos votando.

-(Se vota) -25 en 25, afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, como estaba previsto, vamos a recibir en Régimen de Comisión General al Coordinador Nacional del Plan de Lucha contra la Garrapata del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Dr. Med. Vet. Carlos Fuellis, y al Vicepresidente del INAC, Ing. Agr. Leonardo Bové. Ponemos a votación pasar a Régimen de Comisión General.

-(Se vota) -25 en 25. Afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pedir mantener el silencio en la sala, por favor. Bueno, buenas noches. Bienvenidos a la Junta Departamental de Rocha. Le vamos a pasar la palabra al señor edil Jorge Borlido.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Gracias, señor Presidente. Gracias a los invitados, al Dr. Carlos Fuellis, Director de Sanidad Animal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y también Director del Programa Nacional contra la Garrapata, al Ingeniero Agrónomo Leonardo Bové, Productor Agropecuario del Departamento de Rocha y Vicepresidente del INAC, y al Ingeniero Chou, que nos acompaña también del Instituto Nacional de Carnes. Queríamos hablar de este tema, señor Presidente, porque es un tema nacional que trasciende lo político y por eso habíamos invitado a quienes están en el tema, porque es bueno recordar que la primera ley de relevancia contra la garrapata se dio en forma directa el 14 de noviembre del año 1940. Estamos hablando de casi 86 años. En el 2008 se hizo la Declaración de Interés Nacional con obligación de denuncia a los focos e

interdicción de predios. El total de pérdidas por muerte de ganado, y le pido las imágenes al señor operador para que vean lo que significa este mal que hoy nos aqueja, el total de pérdidas por muerte de ganado, según OPYPA, asciende a 30 millones de dólares, de un total de 66.000 cabezas, que habría que actualizar al valor del ganado de hoy. La afectación es mayor en animales de más de dos años. Los animales sobrevivientes pierden aproximadamente un 11 % de ganancia de peso. Eso significa dinero, significa pérdida de exportación. El impacto en lo reproductivo es superior al 20 % debido a los abortos que provoca la enfermedad y la tristeza parasitaria que estos animales provocan. El costo total de pérdidas en la cadena productiva animal asciende casi a 100 millones de dólares. El 40 % del stock ganadero del departamento de Rocha está afectado con una zona endémica, siendo las seccionales segunda, sexta y novena y gran parte de la sexta y la tercera las más afectadas con una resistencia alta y multi resistencia. Piretroides y órganos fosforados, existe una resistencia muy alta y extendida, habiendo perdido eficacia en la gran mayoría de los campos. Amitraz y fipronil presentan niveles frecuentes de resistencia comprobada tras años de uso continuado. Y las ivermectinas muestran resistencia variable o disminución de la eficacia, aunque se siguen utilizando en estrategias combinadas. Pero todo esto tiene consecuencias muy graves en lo que tiene que ver con el principal rubro casi de exportación del país, que es la carne. Hemos tenido insucesos en diferentes frigoríficos, lo que de alguna manera afecta a toda la cadena cárnica y afecta fundamentalmente a todos los productores que siguen las reglas, que tienen los tiempos de espera y que de alguna manera están incrementando notoriamente el cuidado veterinario de sus animales. Por eso queríamos que estas autoridades nos ilustraran para que nosotros también, como Junta Departamental, conocemos seguramente a algún productor agropecuario, tenemos algún amigo, algún familiar, podamos, en cierta forma, conocer los mínimos detalles para que después seamos transmisores de este plan nacional de lucha contra la garrapata, que creo que nos comprende a todos y a los rochenses también. Muchas gracias, señor Presidente. Muy bien. Muchas gracias, señor Edil.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Muchas gracias, señor Edil. Le vamos a dar la palabra a los invitados.

VICEPRESIDENTE DE INAC ING. AGR. LEONARDO BOVÉ: Bueno, buenas noches. Para mí, como vecino de Rocha, es un placer estar acá. Agradecer al Edil por el

planteo, por traer esta temática, felicitarlo. Alguna vez que nos tocó trabajar desde el patio trasero de Rocha, como le llamo yo, del oratorio para el otro lado, siempre uno tiene la visión de que, para el Uruguay, para el Uruguay más montevideo, la costa de Rocha y la Ruta 9 es Rocha. Y, bueno, después tenemos toda una zona de sierra donde esta problemática que hacía en referencia es bastante más complicada. Así que desde esa visión y desde ahora, desde la vicepresidencia de INAC, hay que tener claro que el INAC no es la autoridad sanitaria del país. La autoridad sanitaria es el Ministerio de Ganadería, por eso la importancia de que hoy el doctor Fuellis nos acompañe. En primera instancia, a mí me gustaría compartir dos o tres datos sobre la ganadería del departamento. Después nos acompaña Cristian Shaw, que es el Jefe de Acceso a Mercados. Me parece muy importante que ustedes tengan una visión de los mercados y el acceso a mercados y cómo este tema puede repercutir en él. Más cuando tenemos una industria en el departamento que ocupa a tanta gente y todos sabemos lo que eso significa. Y, bueno, después el doctor Fuellis va a ir directamente al tema garrapata. Simplemente para que ustedes tengan una idea, el departamento de Rocha tiene cerca de 700.000 vacunos. ¿Eso qué significa? Son 700.000 de 11 millones y medio, que es lo que tiene el país. Es decir, Rocha tiene un 6 % del rodeo nacional. Eso en cuanto a los vacunos. Los ovinos, si bien están presentes, hoy es una actividad secundaria en todo el país. Esta ganadería se desarrolla, o sea, estos 700.000 vacunos bastan en una superficie de casi un millón de hectáreas, que es lo que tiene el departamento de Rocha de superficie. Esto da una idea de lo extensivo, digamos, de los sistemas. Y esta producción la hacen unos 4.600 productores agropecuarios en todos los estratos. Pero, bueno, eso me parecía que era importante traerlo junto a que, si bien la amplitud de las superficies y en los promedios se hagan los petisos, la superficie promedio de los productores ganaderos de Rocha es de menos de 300 hectáreas. Y la carga ganadera, es decir, la cantidad de animales que hay en esta superficie productiva del departamento es muy similar a la de otros departamentos del país. Ahora bien, si miramos dentro del rodeo, ¿qué son esos 700.000 vacunos que tenemos en Rocha? Ahí, de las cosas primeras que vemos es que las vacas de cría, es decir, la máquina de producción, son casi el 41.5 %. Y si a eso le sumamos la cantidad de terneros, hacen casi dos tercios. Es decir, de cada tres animales que tenemos en el departamento, dos son vacas y terneros. Eso le da una característica a la ganadería del departamento muy importante, es decir, la ganadería de

Rocha es una ganadería básicamente criadora. Es decir, la composición del rodeo vacuno hace que las vacas y los terneros sean las principales componentes del rodeo. También es cierto que, si miramos el resto de las categorías, simplemente señalar que tenemos un stock que es relativamente más joven que el promedio nacional. Hay un poco menos de novillos viejos, por llamarlo de alguna manera, en el departamento de Rocha. Eso es algo que se viene dando desde hace como 20 años, por lo menos. Y eso también hace a que Rocha sea un lugar que lleve animales a terminarse a otros departamentos. Es decir, la terminación de los animales a faena no necesariamente se hace en el departamento de Rocha. Recuerdo en algún momento que estuvimos mirando el tipo de suelo y teníamos en Rocha un gran potencial para crecer en lo que era atrás del arroz, lo que ustedes conocen. Eso sí, las pasturas con avión que se hacen atrás de los rastrojos. Eso se sigue dando. Y si miramos la industria, hoy básicamente solo hemos visto crecer, el crecimiento del Copayán es un crecimiento cogeneracional. Es decir, lo hemos visto realmente crecer día a día. Hoy Copayán faena alrededor de 85.000 reses. El departamento de Rocha termina unas 110.000. Es decir, gran parte, suponiendo que la producción fuera el Copayán, que no es así, ¿verdad? Hoy tenemos una trazabilidad muy potente. Es más, hoy estamos cumpliendo 20 años de la trazabilidad obligatoria. Algo que no hay país que haya podido igualar. Así que esta es una de las grandes ventajas que le ha puesto valor a nuestra ganadería, valor a nivel nacional. Pero estaba hablando de la faena. La faena del 20-25, un 6 % fue la que corresponde al departamento. Después lo otro que me parece que sería interesante, pero no es el motivo de esta exposición, es ya ir a indicadores sobre reproducción. Algo que seguramente podría ser lindo para conversar y debatir, pero creo que nos vamos. Es más, la pasión que uno tiene por estas cosas. Y me gustaría llegar a poder intercambiar sobre realmente los problemas que estamos teniendo al día de hoy. Así que, por mi parte, voy a quedar a disposición y pedirle a Christian Shaw, nuestro Jefe de Acceso a Mercados, que nos dé un panorama de qué es lo que pasa después que el animal llega a la industria. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted.

SEÑOR LIC. CHRISTIAN SHAW: Bien, buenas tardes a todos. Muchas gracias por recibirnos en esta casa, por la invitación. Como explicaba el Vicepresidente, creo que dando un panorama claro de lo que es el departamento y la importancia. Y creo que acá yo

lo que pienso y voy a hablar es, Uruguay es un país exportador y los mercados principalmente a donde va nuestra carne, que es la importancia. Pero todo esto es una cadena. O sea, que lo que vayamos desde la producción hasta el final de la cadena es sumamente importante. Lo que va a explicar el Doctor desde la producción es sumamente importante. Así que empezamos de atrás para adelante. Les presento algunos datos y un poco de teoría. Uruguay necesita exportar. Uruguay es un país exportador. Si vemos un promedio 2020-2024, Uruguay en su ratio entre exportaciones y producción, exporta el 81 % de lo que produce. Comparativamente con otros países como Nueva Zelanda, Australia. Estamos en segundo lugar. O sea que es muy importante para nuestro país la producción cárnica y la exportación. Como sabemos, exportar es difícil, exportar alimentos es muy difícil y exportar carne bovina es aún más difícil. Esto que implica al final de la cadena es las exigencias de cada país porque al final el producto va a ir a la persona, va a ir al consumidor. Entonces exportar carne que al final es para el consumidor es sumamente difícil y hay los niveles de exigencia de cada país. Acá vemos la pirámide de inserción internacional. Cuando vamos a otros mercados, ¿dónde empezamos? Si vemos en el fondo de la pirámide vemos un acceso sanitario técnico. Esto es los acuerdos que se comprometen cada país para exportar, qué establecimientos están habilitados y en qué modalidad. Y eso es la primera parte que es un intercambio extenso entre los países, entre documentación, entre autoridades sanitarias de cada país, unidad y vuelta, que es muy complejo hasta que logramos el acceso a poder exportar ese producto a un destino. Después hay otras etapas como los aranceles que se pagan, las tarifas a otros mercados. Y después lo que hace mucho el Instituto Nacional de Carnes que es el marketing, la promoción de la carne. Ya cuando estamos en ese mercado y queremos promocionar y vender nuestra carne y maximizar nuestras ganancias. Bien, acá vemos en el gráfico dos variantes. Vemos en la horizontal el arancelario y en el bar del sanitario técnico. Si vemos el mapita, el mundo gris, es el dónde uno no tiene acceso a diferentes mercados, donde uno paga muchos aranceles para ingresar, o sea que no es competitivo y donde tampoco puede, de acuerdo al acceso y a las condiciones, no puede ingresar a otros países. Y el mundo ideal sería pagar un arancel cero, o sea pagar nada para ingresar a otro país y tener la mayoría de mercados abiertos. En este momento Uruguay tiene 88 países para todos los productos bovinos abiertos. Uruguay en el acceso sanitario y técnico lo ha trabajado hace varios años, hace muchos años, y estamos

en un buen posicionamiento. Si vemos donde está Uruguay, Uruguay está parado en un acceso sanitario y técnico como dije, ya desarrollado. Arancelariamente tenemos mucho para trabajar, esto es otro tema que son el acuerdo del Tratado de Libre Comercio de la Unión Europea Mercosur, donde se rehúsen aranceles, donde se otorgan cuotas, ese es otro tema. Y acá lo que mostramos y lo que sucede, qué pasa si hay un incidente, qué pasa si yo no exporto un producto a un mercado por ciertos años, donde hay un país que pone ciertas medidas para no ingresar, donde no se cumplen los requisitos a ese país, donde hay rastros de residuos, por ejemplo, lo que ha pasado, y qué puede pasar, que nuestro país, por ejemplo, vaya unos escalones para atrás y ya no pueda ingresar a ese mercado. También puede ser el establecimiento como está sucediendo ahora, no es solamente el país, pero ciertas condicionantes pueden empeorar nuestro acceso sanitario. Bueno, y el mundo ideal sería, como decía, los acuerdos del libre comercio, el Transpacífico, el Tratado del Libre Comercio Unión Europea Mercosur, mejorar la condición arancelaria. Como mencionaba anteriormente, qué pasa si perdemos un mercado, qué le pasa a un establecimiento. Si vemos la barra azul son los ingresos, 100 % son las ventas, y si vemos los destinos a donde exporta, vemos el verde que es la hacienda, que es un valor intangible, o sea, es algo que tenemos un activo que tenemos que pagarlo, y vemos en rojo otros gastos, y vemos en celeste el EBITDA, que es un margen de ganancias, tiene una explicación. Pero qué sucede si nosotros perdemos, perdemos las ganancias, perdemos ese margen que es un promedio en 3% en los últimos años, y eso es una afectación para el frigorífico, para el establecimiento, para toda la cadena, porque perder un mercado, tanto a nivel país como a nivel establecimiento, es perder sus ganancias a otro mercado, su valor de exportación. Como hemos mencionado anteriormente, Uruguay ha desarrollado a lo largo de los años un acceso sanitario y técnico a varios mercados, Uruguay tiene exigencias que ha cumplido y que ha ingresado tanto a Estados Unidos, Unión Europea, China, Japón, Corea, que exigen que el producto, como decía al principio, exportar carne es difícil porque va el consumidor final, entonces los países realmente exigen que el producto sea inocuo y de calidad. Uruguay tiene acceso a diferentes mercados, no todos tienen la misma relevancia, vemos en el gráfico un promedio del valor de los últimos 10 años a 2025 y donde vemos que en 2025 se consolidan 3 mercados y a lo largo del tiempo, obviamente esto es con picos, porque no es lo mismo que el mercado vaya variando, en China para nosotros fue

2021-2022, interesante por los volúmenes, los precios, hoy en día Estados Unidos. Es una comparación y también cómo hace el frigorífico para maximizar sus ganancias y dónde colocar sus productos y a qué mercados, entonces hay muchas variables, por lo que Uruguay está expuesto a 3 mercados principales, pero esto depende de varias variables, precios, volúmenes, como mencionaba anteriormente. Acá vemos en 2025 las toneladas peso embarque exportadas y en porcentaje los principales 3 mercados, vemos 38 % en rojo China, 32 % Estados Unidos y un 13 % la Unión Europea. Ahí vemos la relevancia de mercados que son importantes y que son exigentes a la hora de exportar alimentos. Si vemos, es ilustrativo de lo que es nuestro novillo tipo, no es un novillo tipo, pero es donde promedialmente mandamos la mayoría de nuestros productos, obviamente mandamos nuestros cortes o nuestros productos a diferentes mercados de acuerdo a los acuerdos comerciales, a los precios, a los volúmenes, pero si tenemos que homogeneizar y decir bueno, dónde va la lengua uruguaya y dónde se paga mejor es a Japón, entonces tener el mercado abierto para Japón para la lengua es sumamente importante. ¿A dónde va el asado? Va al asado para China con hueso, también queda en Uruguay y vemos cortes tan magros como el brazuelo, el cogote, la aguja, la paleta que se pagan buenos precios en China y ¿qué le pasa a un establecimiento si pierde este mercado? Esos cortes que en China son realmente de valor porque ellos para la cocina, a fuego lento, las sopas, el hot pot, ellos valoran mucho esos cortes, entonces pagan mucho y el mercado si lo pierde debería reevaluar a dónde va a ir ese corte, ese producto, si es a otro mercado ¿cuánto le pagan? O sea que hoy en día ciertos mercados son importantes para ciertos cortes y ahí vemos un poco un resumen, pero esto que es en resumen es decir nosotros tenemos un animal de que el frigorífico dice a dónde va este corte, dónde se maximiza, dónde es mejor para mí, o sea que el animal tiene una preponderancia en todos los mercados, no es que yo tengo un animal y solamente lo mando a China, Estados Unidos, Unión Europea, es relevante saber que nosotros cuando producimos ese animal, mercado interno o va a ser exportable, tiene una calidad que Uruguay es pionero en esto, así que tenemos que tener en cuenta eso también. Y bueno, conclusiones, el acceso a mercados es un activo delicado y valioso, perderlo nos puede infligir en muchas pérdidas comerciales o pérdidas de acceso, hay frigoríficos que han perdido mercados y han demorado más de nueve meses en recuperarlos, es un trabajo arduo, como mencionaba, es un intercambio de papeleos, del

día a la mañana yo prendo una luz y perdí el mercado y se me activó de nuevo, y perder el mercado significa perder comercialmente y decir yo tengo otro mercado, pero también es una luz de alarma en el sentido de que yo si pierdo un mercado, al país puede perderlo, no es solamente el establecimiento, no es solamente un frigorífico particular, es que hoy en día Uruguay, toda la cadena está unida, todos los animales están correlacionados y bueno, se está trabajando, pero hay que saber esperar, como dice el eslogan, y bueno, esto es un poco el panorama de los mercados y el doctor les va a explicar principalmente que se están haciendo las acciones y las implicancias de estas. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Capaz que hacemos primero la exposición y, al finalizar, nosotros le damos la palabra a los Ediles.

DR. MED. VET. CARLOS FUELLIS: Yo voy a tratar, creo que está muy bien presentado el final de la película. Porque como conceptualmente se dijo muy claro, esto es un proceso que empieza con el animal pastando en el campo y termina en algún mercado exterior o en nuestra propia mesa, de consumo interno, que es igual de importante. A nosotros, los servicios ganaderos, nos toca los aspectos de la tarea en el campo, la tarea del laboratorio, y la tarea de la calidad en faeno. Pero mi presencia acá es para hablar sintéticamente del Plan Nacional de Lucha contra la Garrapata, que realmente agradezco mucho a la Junta Departamental de Rocha que nos haya convocado. Tuvimos una previa, capaz que algunos de los Ediles que están acá, compartimos el Congreso Nacional de Ediles en Montevideo, a punto de partida de la presentación que hizo ahí el doctor Marcelo Rodríguez, nuestro director de la Dirección General de los Servicios Ganaderos. Varias Intendencias nos han convocado a intercambiar en régimen de Comisión General sobre este tema. Este país, esta administración al inicio, detectó una realidad sanitaria con respecto a la garrapata que en realidad se construye en un proceso largo, por las características de la plaga, por las características de la parasitosis. Yo estoy enfrentando un problema que el 95 % de la parasitosis está en el campo. Pero además de estar el 95 % de la parasitosis en el campo, se mantiene viable esperando la oportunidad de que pase un vacuno. Está en el orden de los nueve meses, eso es lo científico, pero se sabe que puede estar más de un año. O sea que mi principal enemigo es algo que está manteniéndose viable, reproduciéndose o cumpliendo con las etapas del ciclo no parasitario. No quiero entrar en mucho tecnicismo, pero yo tengo para trabajar lo que veo en el animal que es el 5 % del

problema. O sea, la garrapata común del bovino, que es la que nos importa, porque hay 17 tipos, especies diferentes de garrapata, en los chanchos jabalíes, en los ciervos, en las liebres, en los capinchos, etc. A nosotros nos importa la garrapata común del bovino, cumple todo su ciclo íntegramente arriba de ese vacuno que subió, en el eje de los 21 días. Y ahí es donde yo puedo trabajar con productos químicos. Entonces, nosotros teníamos cotizado al inicio de la administración la magnitud del problema, porque había más garrapata en la zona que clásicamente hay, que es la zona control. Rocha forma parte de la zona control, pero está lejísimo de lo que pasa en Artigas, en Rivera, en Salto. Que había garrapata en la zona que nosotros queremos mantener libre, como los departamentos litorales sur. Que habían más muertes de animales y más animales enfermos por ese protozooario, por ese hemoparásito que vehiculiza la garrapata y que en realidad estaban apareciendo más resultados no conformes, o sea mayor cantidad de residuos en lo que exportamos o consumimos, algo que nos propusimos parar. O sea que esta Administración, consciente de la realidad, del diagnóstico, llamó, convocó a, si bien tenemos el deber como servicios ganaderos de ocuparnos de este tema y nos hacemos cargo de esto, convocó a la interinstitucionalidad y formó un grupo, el grupo interinstitucional de lucha contra la garrapata, con todas las entidades gremiales representantes de los productores y con todas las instituciones académicas, digamos que son protagonistas del tema. Dentro de ello forma parte de este trabajo INAC. Y bueno, a partir de ahí nos planteamos tres objetivos generales que son, en un plazo se imaginarán que no puede ser inmediato, porque si yo estoy enfrentando un problema que está 13 meses esperándome en el campo, no puedo pensar que en un año o en unos meses voy a arreglar esto. Entonces nos propusimos un plan de trabajo para bajar la cantidad de garrapata en la zona roja, en la zona control, en donde históricamente ha habido prevalencia, limpiar efectivamente los departamentos del litoral sur y hacer todo esto en el marco de una salud. Ustedes lo saben, pero una salud es trabajar en la salud, ocupando de la salud de los seres humanos, de la salud de los animales y de la salud del medioambiente. Esos son, digamos, los objetivos generales del plan que se pretende cumplir en la época que transcurre la administración y cumplir es bajar los indicadores de prevalencia de presencia de garrapata y mejorar los resultados no conformes. Eso lo pretendemos cumplir, ese grupo interinstitucional donde está todo el mundo representado, lo pretendemos cumplir con seis objetivos particulares, que son tener

un diagnóstico de cuál es la dispersión del problema en el país, que son minimizar o mitigar los animales enfermos o muertos por la tristeza parasitaria, eso que la garrapata vehiculiza, un protozoo, una riqueza, porque la garrapata lo transmite y los animales se enferman y se mueren y abortan, un poco todo lo que estuvo y producen menos carne. Tener los objetivos particulares 3 y 4 son coincidentes con los generales que ya se los dije, o sea, tomar acciones para bajar la garrapata en la zona roja y liberar la zona verde, la zona libre de garrapata efectivamente. Y por último, dos objetivos particulares que son bien importantes y que pretenden, por un lado, retardar la presencia del fenómeno de la multiresistencia, un fenómeno también biológico asociado a la garrapata, que es un parásito que tiene la capacidad que cuando yo la presiono con un químico genéticamente se modifica y sus hijos, o sea, sus futuras generaciones, no les afecta el químico, son indemnes a ese tratamiento. Y bueno, trabajar en buenas prácticas de uso de los productos veterinarios para evitar la presencia de residuos tanto en la carne que nos comemos como en la carne que vendemos. Que en nuestro país, que es un país agropecuario, aunque quizás no siempre se vea eso, los ingresos genuinos materiales que tenemos son a partir de los datos que presentaron los compañeros de INAC. Y bueno, en cada uno de esos objetivos particulares hemos estado trabajando, tenemos acciones concretas y tenemos también algunas cosas que están en deuda. Yo me voy a referir también lo más brevemente posible para terminar y poder intercambiar todo lo que ustedes quieran y les pueda contestar. Hice circular un documento que sintetiza todo lo que debería decir, yo me imagino que lo deben de tener disponible todos los señores Ediles. Con respecto al diagnóstico, en junio del 25 la unidad epidemiología de los servicios ganaderos logró cruzar toda la información sanitaria disponible y generó un catastro de dispersión del problema. Un mapa de cómo se distribuye el problema de la garrapata en todo el país. Ese mapa tiene la siguiente característica. Si nosotros tuviéramos la capacidad de tener la mejor foto de la dispersión de la garrapata, sería una foto del momento, porque con las características comerciales que tiene nuestro país al otro día, ya la foto sería diferente. Pero estamos trabajando en sensores, en indicadores, para poder seguir los restos. Uruguay tiene una de las fortalezas que tiene, que anualmente se comercializan 7 millones de bovinos. O sea, tenemos 12 millones y vendemos 7 anualmente. Yo digo que es una fortaleza porque el punto de vista comercial, todos los productores tenemos oportunidad de comprar o vender a través de la realidad

comercial que tiene el país. Ahora, el punto de vista sanitario es la forma ideal de desparramar enfermedades. Entonces, eso es una realidad que tenemos que manejar. Del punto de vista de minimizar los animales enfermos o muertos por tristeza parasitaria, incrementamos fuertemente la producción de hemovacunas por parte de la entidad oficial que es el DILAVE. Brevemente, se sabe hace 30 años que pre-inmunizando los animales que están en alto riesgo, o sea que pueden ser contagiados con garrapata contaminada con esos protozoarios, si son pre-inmunizados con una hemovacuna, se protegen un 80% de esos animales y baja o desaparecen las muertes y los enfermos y las consecuencias productivas como los abortos o las mermas de producción. Bueno, a pesar de eso, nuestro país no ha adaptado fuertemente el uso de esa herramienta. Eso, por un ejemplo de política de Estado, porque las diferentes administraciones han dicho lo mismo, ha ido creciendo muy fuerte el uso de la hemovacuna. En el 2017 distribuíamos 8.000 dosis, ahora el año pasado el DILAVE hizo 330.000 dosis y distribuyó. Además, hay un laboratorio privado que está produciendo y distribuyendo unas 200.000 dosis más. No resuelve el problema porque en zona roja, o sea, norte del Río Negro, este del país, nacen 2 millones de terneros y yo debería proteger todos los terneros de la zona compleja. Bien, estamos en 500.000 y además ahora, como parte de las medidas, de las acciones de este objetivo particular, el Ministerio, acaba de anunciarlo ayer, el señor Ministro, en conferencia de prensa, le va a donar a productores chicos, productores perfil familiar, que formen parte del Procría de colonización o de desarrollo rural. Ya en la primera entrega que nos hizo el laboratorio que produce esta hemovacuna, le estamos entregando a la gente Procría. En la segunda entrega va a entrar colonización, que van a ser 20.000 dosis, fueron 20.000 dosis, van a ser 20.000 y va a haber 20.000 en octubre. Se va a priorizar la gente de desarrollo rural y de colonización. Productor perfil familiar, ¿cómo hace? Manifiesta su interés inscribiéndose en la web del Ministerio, en un link que se dice, ¿cómo es que se llama? No me sale el nombre ahora, pero es fácil entrar y verlo. Se inscribe el productor y las instituciones, desarrollo rural y colonización, van a seleccionar los que tienen un perfil para recibir la donación. Lo cual es lógico porque esto es un tema que va a impactar en uno de los objetivos, pero que también es parte de la organización comercial de empleo. Entonces, si vos tenés armado un establecimiento grande, esto podés asumirlo. Después, con respecto tanto a tratar de bajar la cantidad de garrapata en la zona problema, como liberar la zona

presuntamente libre, lo que apostamos, este grupo interinstitucional, a incrementar el control sobre el desparramo de garrapata. Fuertemente jugamos una carta a eso. Derogamos el 429, que era el famoso decreto de la garrapata muerta. Tomamos ese decreto algunas cosas que eran positivas, como pensando en los residuos, como la posibilidad de enviar, además de lo que la ley establece, que cuando un animal va a faena puede ir con garrapata, no tiene que estar sin garrapata para ir a un frigorífico. Le agregamos a eso los corrales y las cuarentenas, porque son sitios que la garrapata no prospera, tienen una epidemiología absolutamente adversa. Pero también tenemos que pensar en los productores, el que está en un foco, que quiere entregar los terneros al destete y que no los puede sacar porque están siempre con garrapata y no podemos mover con garrapata de ningún tipo. Tenemos que mover con garrapata libre, o sea un animal libre, garrapata en cualquiera de sus estadios. Y para eso, para asegurarnos eso, generamos en este tiempo el despacho de tropa digital, que nos asegura que ningún movimiento se haga, porque no te van a dar el preembarque, sin estar asociado el certificado de un veterinario, o sea la actividad técnica un veterinario, que va al predio, identifica a los animales, los revisa exhaustivamente y les hace un tratamiento precaucional. Y resulta que ahora, con esta información en tiempo real, transparente, disponible, nos dimos cuenta que los animales que están tratados por un movimiento campo a campo, con un despacho de tropa digital, si no cumplen con el tiempo espera, que son los días que tienen que pasar entre el tratamiento y el envío a faena, lo sacamos del certificado y lo dejamos ir a faena cuando se cumple con ese tiempo de espera, pensando en privilegiar los residuos. Y por último, en los dos últimos principios objetivos, objetivos particulares, de retardar la multiresistencia, que es ese fenómeno que les expliqué biológico que tiene la garrapata, estamos fomentando el diagnóstico, o sea, cuando un productor está trabajando en su predio, está haciendo todo bien y le parece que las garrapatas no mueren, tiene opciones gratis de mandar 100 garrapatas al DILAVE o 100 garrapatas al INIA, para hacerle una prueba, un test y saber cuál es la sensibilidad a los siete químicos que hay disponible en Uruguay, Brasil, Argentina, Paraguay, los mismos en todo el mundo en realidad, para saber cuál es la sensibilidad, cómo está perdiendo la sensibilidad de la población de garrapata que tiene en el predio y técnicamente desarrollar un plan de saneamiento, que es el programa de trabajo para o controlar el problema en el predio o erradicarlo, eso lo define con su veterinario de confianza, con la información que

genera el ministerio, por supuesto fomentamos, capacitamos esta esta oportunidad que ustedes hoy nos dan, que mucho agradecemos, la hemos hecho de norte a sur, de este a oeste, yo he estado varias veces en Rocha, por suerte y espero volver unas cuantas más, porque realmente hemos hablado con veterinario, hemos hablado con productores, hemos hablado con consignatarios, hemos tratado de responder las preguntas, hemos recibido propuestas que nos ayudan, entonces digo, la extensión, la comunicación, la educación sanitaria realmente es una de las cosas que puede empezar a cambiar, porque herramientas de trabajo disponible hay y hemos hecho una apuesta como administración a los bioacaricidas, a las alternativas terapéuticas a los químicos, eso está en curso, no hemos podido registrar nada todavía, porque ustedes conocen el plan piloto con la vacuna Pasteur, que todavía no ha dado los resultados que teníamos como expectativa, pero que se sigue trabajando, hay otras vacunas en el país que se están probando, hay un laboratorio particular, la facultad veterinaria inició hace 15 días en Artigas una prueba con una vacuna cubana y ahora estoy hablando de vacuna contra la garrapata, no es lo mismo que la que hablé anteriormente, la hemovacuna y también estamos trabajando en otras alternativas como los hongos entomopatógenos y como los repelentes, etcétera, porque creemos que las alternativas terapéuticas a los químicos puede ser un camino, sobre todo en aquellos predios que ya se agotaron los químicos porque la garrapata desarrolló multiresistencia. Creo que no me estoy olvidando de nada importante, pero bueno, capaz que en el documento lo que falte esté, lo que yo no haya dicho y quedamos a la orden para las preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, vamos a abrir los micrófonos a los señores Ediles para que puedan preguntarles a los invitados, tiene la palabra el señor Edil Daniel Introini.

SEÑOR EDIL DANIEL INTROINI: Buenas noches Presidente, Ediles, invitados. La verdad que es un tema que agradezco que se haya puesto sobre el tapete acá en la Junta. Yo participé en Montevideo del Congreso Ediles donde estuvo la comisión trabajando con el tema garrapata y también el Capin Annoni que se trató como un tema clave. Yo reconozco que estoy vinculado al sector agropecuario, pero no soy para nada un conocedor de esto y he constatado el desconocimiento que hay a nivel general de este tema, la

gravedad que tiene. Por lo menos yo me he ido dando cuenta en estos tiempos desde que se ha grabado y claro todos vimos este rechazo o esta devolución de carne desde China y las consecuencias que trajo para un frigorífico. Si se expandiera eso sería gravísimo sin lugar a duda para nuestro país. Así que agradezco, yo una de las cosas que dije ahí en la Comisión en Montevideo justamente era eso, la necesidad de difundir, pero no sólo en la gente vinculada al campo sino en general en la población para que sospechen los problemas que puede traer para un productor y lo difícil a veces que es lidiar con estos temas con falta de recursos y apoyos. Por supuesto que valoro muchísimo el trabajo que se está haciendo, que se ha venido a lo largo de muchos años seguramente estudiando y muchas instituciones. Yo leía acá la participación interinstitucional, evidentemente también debería agregarse también e invitar al Congreso de Ediles y o Intendentes para que trabajen en esa difusión que tiene que haber y seguramente también de los servicios de apoyo, servicios veterinarios, las Intendencias son los que tienen el conocimiento de los predios, de los caminos, de todo eso. Así que creo que también va a haber mucho para trabajar ahí con los intendentes y no estoy hablando de crear más burocracia ni mucho menos, pero quizás hay alguna forma de apoyar. No quiero alargarme, simplemente algunas cosas que me quedaron allá y quiero preguntar desde mi desconocimiento, reitero no es por juzgar a nadie, algunas cosas que quedaron, hubo quejas del régimen sancionatorio a los veterinarios, eso me gustaría un poquito ver si hay posibilidad de aclarar, digo reitero no es que yo me esté poniendo en una posición de defensa o acuse a los que hicieron la normativa, pero sí hay una queja grande de veterinarios hablando de que bueno no pueden trabajar de esa forma donde hay una cascarita y son sancionados, me gustaría un poquito de eso. Después se habló del, y voy en desorden y metiendo un poquito el costo de los test, que se hablaba que se había aumentado el 20% en el testeado de los embarques que salen al exterior, preguntar si brevemente decir si eso es posible que se aumente en el futuro y no decir llegar al 100% pero si es posible para evitar llegar a China y que los chinos hagan el test y rechacen la carne. Y lo otro, bueno el apoyo al acceso a fitosanitarios adecuados y más económicos, quizás eso que se está diciendo de apoyar me parece bien. Y también la ampliación y la posibilidad de preguntar si es posible que a través de ese sistema que como bien se dijo hace 20 años comenzó acá en Rocha en los campos de, perdón que diga así, el brasilero Correa fue uno de los primeros que de forma privada los implementó en los campos de él

y después se tiró a todo el país. Así que fue Rocha uno de los primeros. Si la trazabilidad se puede usar justamente para, de alguna manera que se habló de eso, si hay posibilidad a corto plazo de usar esa trazabilidad que hay hoy del rodeo uruguayo para controlar ese manejo de los fitosanitarios. Muchas gracias de nuevo y a la orden.

VICEPRESIDENTE DE INAC ING. AGR. LEONARDO BOVÉ: Bueno, hay preguntas que son típicas para ti. A mí me gustaría hacer un temita de los que tocó el Edil. El tema de los residuos no lo podemos analizar al final de la cadena. ¿Por qué? Porque ustedes vieron como mostró Cristian que tenemos el novillo y la industria frigorífica es la única que en lugar de armar algo desarma para vender. Entonces si estos temas no son tratados a nivel del productor, ya a nivel de la carne es imposible eso que se va despedazando, tener test, digamos que se aumentaron en un 20 por ciento, eso puede hablar mejor el doctor, que lleven al 100% de los cortes. Es imposible. Eso se hace a nivel de muestreo y o sea que si esto no se ataca a nivel productivo, es decir, lo que lo que hacen y lo que tienen que hacer los productores en el campo, es imposible que se pueda arreglar a nivel industrial. No se puede ni sacar un residuo, ni incluso detectarlo al final de la cadena cuando tenemos el contenedor allá en China o en cualquier otro lugar.

DR. MED. VET. CARLOS FUELLIS: Bien, bueno, vamos a tratar de ver si podemos contestar. Yo quiero referirme inicialmente al tema de la educación sanitaria. Nosotros hemos hecho en 2025-2026 un enorme esfuerzo interinstitucional, INAC formó parte de la entrega, de la última entrega de la vacuna Aftosa con voluntarios de las Escuelas Agrarias, entregando folletería, tratando de darle la importancia que tiene el tema, o sea, de sensibilizar al productor con referencia de importancia. O sea, ha sido enorme el esfuerzo que se han hecho en todas las instituciones. Yo estoy seguro que es absolutamente insuficiente, digo, porque conozco la realidad, porque hemos estado en el 2025 en 300 charlas por distintos motivos y en realidad el que va, el que se acerca a intercambiar es el que le interesa el tema y el que sabe más y el que con mayor responsabilidad lo maneja. Los que no están en ningún ámbito, los que no tenemos visible, son de repente, es más difícil estar tranquilo, no quiere decir que trabajen mal, es más difícil estar tranquilo. De ahí la idea del ministro del operativo saturación que le puso, que para nosotros los funcionarios de sanidad animal de toda la vida, del servicio ganadero, es un nombre raro,

porque un nombre del operativo en MIDES, en Montevideo, nosotros eso lo conocemos como rastreo, lo usamos en diferentes... fue una buena idea el ministro, que además él propuso Artigas, Rivera y Cerro Largo y ahora los propios compañeros del ministerio van a hacer el salto, van a ser 33 conjunto con Cerro Largo, van a ser las 12 de Florida, o sea, se entusiasmaron los gurises, discúlpennme la expresión, y realmente vamos a ir a lugares que por esta alternativa, que es muy importante y le hemos puesto mucho esfuerzo, y le vamos a seguir poniendo, no llegamos. Entonces, yo estoy de acuerdo que cada institución que nos ayude a hacer extensión, a hacer educación sanitaria, favorece los intereses del país, eso sin duda. Con respecto a la garrapata muerta, la figura de la garrapata muerta, técnicamente es una figura que no existe en ningún programa sanitario del mundo, no existe, es una creación, el modelo Uruguay, y por qué no existe en ningún programa sanitario del mundo, no existe en ningún programa sanitario del mundo porque no se puede determinar en un bovino que está muerto y que está medio muerto y que está vivo y que está medio vivo, no se puede, eso lo dicen todos los científicos a los que consultamos antes de tomar la decisión de derogar ese 429. Pero además, si bien no explica todo, es uno de los factores que contribuyó al desparramo de la garrapata, porque si bien la administración que puso el decreto lo hizo con la mejor intención y buscando los mejores argumentos técnicos, la gente no entendió siempre eso, entendió que ahora se puede y sin duda hay que considerarlo como uno de los factores que nos puso la mayor contaminación, que es lo que queremos cambiar, o sea que nos atenemos a incrementar el control, el seguimiento sobre la dispersión del parásito, para eso queremos acercar el veterinario al predio, porque es muy difícil que un colega sin conocer nada del establecimiento vaya un día a revisar un ganado y dar la tranquilidad de que está todo limpio, a pesar de que cumple con todo, va, identifica, hace el tratamiento precaucional, es difícil, entonces estamos por ahí junto con la Academia Nacional Veterinaria hablando del veterinario corresponsable, o sea, la relación continua del veterinario con el predio y ahí cambia todo, yo soy veterinario campo, o sea, yo sé que si voy a un predio en donde confío en el equipo de trabajo y el capataz me dice, pa' doctor, mire quién es el potrero del fondo, está brava la cosa, vos ya tenés profesionalmente otra información, a pesar de que está dicho de esa manera y otra atención en la situación, entonces necesitamos acercar el profesional al problema, porque hay un cambio en esto de la garrapata, hace 20 años casi que con cualquier información y algún

tratamiento lo resolvíamos, ahora requiere de una sanidad de precisión, por todo esto que estamos hablando, porque no sólo estoy trabajando con el 5% del problema, porque rápidamente desarrolla multiresistencia, o sea, se defiende de los químicos que la presionó, porque nos va a la vida como país a honrar los compromisos internacionales que tenemos y cuidar nuestro consumo interno, entonces todo eso requiere de la mezcla del conocimiento de la rutina, del conocimiento profesional y del seguimiento de los organismos oficiales, del compromiso y del trabajo de los organismos oficiales, entonces por eso apostamos a incrementar el control, el seguimiento. Y la otra y con respecto a la trazabilidad, eso está muy bueno, estamos jugándole todas las fichas a la trazabilidad individual, Uruguay es el único país en el mundo que en tiempo real tiene la capacidad de combinar un sistema que tiene todas las enfermedades se llama SISA con el SNIG que tiene el catastro de todos los predios y los animales que están en esos predios y hemos usado eso para desarrollar muchos controles sanitarios, empezamos con la automatización de la firma en el certificado faena del veterinario, antes un productor tenía que hacer 100 kilómetros, 150 para llevar la guía con las caravanas que había puesto y todo, eso en el 2015-2016 parado en la trazabilidad lo pudimos postergar, después vino lo del buffer de brucelosis, que en realidad ustedes acuerdan que cuando había brucelosis en un predio de una seccional policial se le exigía sanitariamente lo mismo a toda la seccional policial, con la trazabilidad o sea con el catastro de los padrones, el DICOSE, los animales, pudimos confinar el problema al buffer que le llamamos que es el foco lindero y el traslindero, con eso ahorró 10 millones de dólares el país, ahora salió esto del despacho tropa digital, que antes del despacho tropa digital el 40% de los movimientos que le correspondía a tener despacho, como no teníamos la capacidad de controlarlo, se movían sin despacho, esa información se detectó en el 2019 y se detectó en el 2021, y bueno después de eso vino la segregación de las caravanas que van a faena y que no cumplen los tiempos de espera, la resolución 1115, o sea que de acuerdo a los tratamientos que el veterinario pone que hizo, si está dentro del tiempo de espera y estamos jugando a más, vamos a terminar en una planilla de control sanitario digital, que no requiere recursos humanos, que la información está automatizada y por lo tanto es transparente y que nos va a evitar insucesos como los que a los que estamos sometidos, lamentablemente. Hoy se mandó la respuesta china del último hallazgo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, continuamos. Me ha solicitado la palabra Juan Manuel Olivera.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: Presidente, bueno primero que nada bienvenidos a esta Junta, el agradecimiento por la información para quien no entiende nada de esto ha sido bien clara, precisa y amena, honestamente estaba preparado para alguna cosa bastante pesada y la verdad que ha sido bastante amena y muy clara. Cuando se hablaba de la pérdida de mercado también lo grave que ocasiona son las pérdidas de trabajo en forma directa e indirecta que afecta a mucha gente. Mi pregunta va ignorante todo este tema, cuando se da con un mismo frigorífico el rechazo por el tema de los residuos, por más que ya está contestada medio la pregunta ya, ¿es imposible identificar al productor o la falla mismo cuál es cuando es reiterativo de un mismo frigorífico?

VICEPRESIDENTE DE INAC ING. AGR. LEONARDO BOVÉ: Gracias por la pregunta Juan Manuel, porque se puede identificar, sí, sí. Es más, se va para atrás en la trazabilidad y se llega. Pero lo que a mí me gustaría transmitir es que el frigorífico tiene poco para hacer, porque estamos hablando de un residuo que no se origina en planta. No se origina en la planta industrial. A ver, dicho en criollo, casi que el frigorífico se está comiendo un garrón, porque no sabe cuánto hace que se dio determinado producto a un animal si no está registrado en algún lado. Entonces no puede prever que haya algún problema en lo que está faenando. Entonces, a mí me gustaría hacer un poco más amplio que este tema de la garrapata. El tema de residuos no es sólo por combatir la garrapata. Residuos deja un antibiótico que le damos a un animal. Residuos deja una hormona. En fin, quiero que tengan amplitud de cabeza en eso, porque hoy Brasil está quedando seguramente, dentro de hoy, bueno no, el 3 de septiembre, fuera de la Unión Europea por un tema de antimicrobianos que no tiene nada que ver con el tema de la garrapata. O sea que cada vez estos temas están más arriba de la mesa. Y de vuelta, lo que no se hace a nivel de campo, registrar, llevar, en fin, cosas que son tediosas para los productores, difícilmente se pueda arreglar a nivel de planta. En el caso de China en particular, estas observaciones se suspenden, a las plantas después de la segunda observación. Es decir, hay una tarjeta amarilla, pero en realidad a las plantas les está costando muchísimo y cualquier planta que quede afuera de un mercado, ya no digo el Uruguay, que eso sería ya un tema como la

aftosa, por llamarlo de alguna manera, pero para cualquier planta es mucha, mucha plata. Porque bueno, los chinos compran y comen tendones, comen cosas que completan ese desarme del animal. Y por eso es que hoy los productores gozan de precios realmente importantes, porque el cada pedacito, como decía Cristian, la lengua va a Japón, el tendón va para China, el mondongo lo hacen a las brasas también los chinos. Entonces todos esos pedacitos arman el precio del animal. Y si tenemos algún problema, seguramente estemos hablando de otras cosas, de otras pérdidas.

SEÑOR LIC. CHRISTIAN SHAW: Cuando hay un hallazgo en un mercado, nos informan según el etiquetado de las cajas en donde se sacó la muestra que dio un resultado no conforme. Se ve en esa caja que DICOSE participan de esa carne. Pueden ser muchos, 20 o pueden ser 1, depende. Pero cuando son más de 1, si bien se hace una investigación de campo, por ejemplo, el primer fluazurón en un frigorífico Las Moras, eran 7 productores los que participaban de la mercadería que dio el resultado no conforme. De los 7 productores, 1 era de Rocha y era el único de los 7 que tenía toda la información correcta, perfecta, además que no tenía garrapata ni usaba fluazurón. Pero nosotros fuimos a los 7 predios a hacer la investigación para tratar de determinar la responsabilidad. No siempre se llega con absoluta verdad objetiva, en esos casos no se hace ningún tipo de sanción, pero claro, hay un incremento por la importancia de este tema de las sanciones con respecto a lo que había antes. O sea, según creo que es la resolución 573, no estoy 100 % seguro, cuando aparecía un resultado no conforme en Uruguay o en China o en el exterior, te hacían un apercibimiento, esa era la sanción. Eso lo cambiamos porque es demasiado importante el tema como para que cuando estamos para perder un mercado o el país quedar fuera de un mercado, te hagan el apercibimiento de que va con Fipronil. Entonces, si hay un incremento de las sanciones, yo creo que es fundado, hay una investigación ante cualquier sanción. La prueba de lo importante de la investigación es que, por ejemplo, en el '25 hay 300 y pico de expedientes y sin embargo sanciones hay 20, 30. O sea, no es que cada cosa que nos pareció se tomó una sanción. Pero bueno, ahí sí, 30 sancionados y la sanción cambió el tenor, el tenor económico, el tipo de sanción, o sea, se interdicta el predio durante 90 días y en esos 90 días que dura la investigación no se le deja mandar a frigorífico, pasamos del apercibimiento a 2.000 o 4.000 dólares de multa, o sea, hay un cambio.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, tiene la palabra el señor edil Jorge Borlido.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Gracias Presidente. Hacía referencia el Ing. Bové del promedio de hectáreas que hay en el departamento de Rocha, es uno de los departamentos más minifundistas del país. En ese sentido hay también situaciones diversas. Por ejemplo, hoy el norte de Rocha está inundado. ¿De qué manera esto puede ser perjudicial o beneficioso para el combate de la garrapata? Teniendo en cuenta estas condiciones. Por ejemplo, la brucelosis era muy perjudicial. No sé cómo es para la garrapata.

-Asume la Presidencia el Señor Primer Vicepresidente, Edil Mauro Amorín.-

VICEPRESIDENTE DE INAC ING. AGR. LEONARDO BOVÉ: La garrapata se traslada en un vacuno. Eso es absolutamente seguro, es significativo epidemiológicamente. En el agua puede moverse una masa de huevos con algún par de días de viabilidad, pero las larvas, ese 95 % de población, las larvas son adverso el agua. O sea, esa es una de las explicaciones de que esa zona Rocha sea libre actualmente de garrapata.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Felipe González, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZÁLEZ: Yo puntualmente soy productor rural de la zona de Rocha. Aquí contra la playa, digamos. Ahí estamos libres también de garrapata, de unos predios. Y la consulta viene, celebro lo de la planilla sanitaria digital. Porque la verdad que nadie tiene la planilla sanitaria al lado del corral para llenarla. Y después andamos haciendo un puzzle para presentarla para levantar la aftosa o para presentarla para el veterinario para cuando vamos a hacer embarques al frigorífico. La verdad que eso es importante porque lo llenamos en el, en una aplicación la llenamos en el momento al golpe del tubo y del corral. Y la consulta es este íntegro del Procría. Vamos a recibir las hemovacunas, que para los productores pequeños es muy importante porque es un costo que en realidad en algunas zonas donde es libre tener un valor agregado y muchos de los que estamos en el grupo de Procría sin perjuicio de que estamos en una zona libre para vender del día de mañana esas terneras que es la categoría que nos dan. Le sumamos un valor a ese individuo. Y saber qué costo tiene la hemovacuna que va a beneficiar a esos productores del Procría o Instituto Nacional de Colonización o los pequeños productores. Porque la verdad que es un beneficio que creo que el productor rural pequeño no contaba

con él y fue un consenso dentro del grupo de Procría aquellos que no estábamos dentro de, digamos, la zona roja darle ese plus agregado al ganado. Bueno, gracias por estar acá y por deleitarnos con la charla. Gracias.

DR. MED. VET. CARLOS FUELLIS: Bien, bueno, hay dos costos diferentes, ¿no? El oficial, que es el DILAVE, el costo es 98 pesos. O sea, de la dosis. Recomendamos que lo apliqué un veterinario porque llegar a esa cobertura teórica que yo expresé se logra haciendo todos los deberes, ¿no? O sea, un animal sano, sin carga ni parasitaria interna ni externa que no esté estresado. O sea, cumplir con todas las máximas de una buena inmunización. Pero es 98 pesos en el caso del DILAVE y 140 pesos, 3 dólares y medio, la del laboratorio privado. O sea, eso es más o menos el precio del mercado. Y de eso, los productores de Procría van a tener que contratar un veterinario que la proporcione. En el caso de colonización y de descentralización, seguramente los servicios ganaderos se hagan cargo de la inoculación de los animales.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Daniel Fontes, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Buenas noches, gracias Presidente. Buenas noches a los Ediles y al público. Gracias por venir y la clase que han dado, que es más que importante. Yo le quería preguntar, ¿cuándo se vacuna comúnmente con la garrapata? Un determinado producto que dé para 20, 21 días. A los 21 días, ¿rajatabla hay que darlo o da un margen un poquito más largo? Y si vacunar y a su vez el baño también darlo, que es bueno, ¿o solamente era el baño o la vacuna? Gracias.

DR. MED. VET. CARLOS FUELLIS: Bueno, bien, muchas gracias por la pregunta. Dentro de los siete químicos aprobados en Uruguay y registrados, todo lo que son productos de contacto que se usan en baños de inmersión para que no caiga ninguna forma viable de parásitos en campo hay que hacer el tratamiento cada 21 días. Porque esos productos de contacto que son las mezclas fosforados y piretroides, el Amitraz o la ivermectina al 1%, esos no tienen nada de residualidad y a los 21 días de haber hecho el tratamiento ya puede caer una garrapata porque inmediatamente después de haber hecho el tratamiento afecta toda la garrapata que hay en el individuo hasta que empieza a subir, o sea que eso cada 21 días hay que tratar. Después tenemos productos que hay que tratar cada 35 días, porque tienen cierto efecto residual. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que vos haces la aplicación, estamos hablando de fipronil y de fluazurón, vos haces la aplicación y

afectas, si hay sensibilidad en la población de garrapata, las que están en el animal, todas las formas que están en el animal, pero durante algunos días las larvas que quieren subir el campo también las mata. O sea que, si es 35, 21 menos 35, durante 12 días lo que está subiendo está muriendo. A partir del día 12 ya no muere y empieza a desarrollar ese ciclo de los 21 días arriba del vacuno y hay que evitar que caiga para limpiar el campo. Y, por último, el Fluralaner y la Ivermectina 315, eso es cada 42 días, porque conceptualmente la aplicación es la misma, tienen algunos días más de residualidad cuando la población de garrapata de tu previo es sensible a esos químicos. O sea que los números mágicos son 21, 35 y 42.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Riet, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL IRINEU RIET: Buenas noches, uno de los temas que estuvimos planteando era el tema del control y el departamento de Rocha como bien decía hoy sabemos que el 50% es con y el 50% es sin garrapata. Uno de los temas es el tema de los montes que tenemos el famoso juntar y el saneamiento, la sanidad. Sabemos que hay productores que están dentro de todo lo que tú decías del cronograma y que algunos por un tema especulativo de capitales, como siempre hubo en el ganado, no tienen esa eficiencia de sanidad. Es ver cómo en esta juntada institucional, creo que estaría interesante generar un espacio de acentuar ese productor que no lleva muy a cero la sanidad en este proceso de control. No sé, en alguna comisión que se pueda generar a nivel regional, nosotros estuvimos hablando con la agropecuaria sobre eso y capaz que desde la Junta lograr también que algunos Ediles, nos involucremos, sobre todo darle una connotación política de eficiencia porque no es sólo, creo que es unir, sino también ayudar a salir o a contener esa barrera, esa zona roja de no crecer y sino de achicarla. De ver si en esa visión hay algo más puntual o se puede pensar generar un plan piloto en Rocha y presentarlo en algún medio. Muchas gracias.

DR. MED. VET. CARLOS FUELLIS: Bien yo creo que es muy buena idea. De hecho, hay algunas Intendencias en el país como la Artigas, la de Rivera, que están trabajando en el sentido que tú planteas. También el equipo del Servicio Oficial de Rocha, es de los equipos del país que trabaja este tema, que lo trabajaba desde antes de que se estableciera un plan y todo lo demás. Yo creo que el despacho de tropa digital va a contribuir a tener restringida desde el punto de vista del control, la zona, ese 50 %

complicado que tiene Rocha. Porque todos los predios del país, dicen los informáticos, se inicializan, pero se clasifican según diferentes estatus sanitarios, cuatro diferentes estatus sanitarios. Los predios que son seleccionados, les decimos nosotros, que son en realidad los que están puestos como foco. Los predios control, que son predios que como no sabemos cuál es la realidad y adentro lo tenemos bloqueado para salir. O sea, tiene que ser un despacho de tropa para salir. Los que están en erradicación, que son predios que teniendo garrapata o estando en la fase final, se contactan voluntariamente con el servicio y establecen un esquema de trabajo, un plan de saneamiento con el veterinario de confianza del productor del predio, el productor del Servicio Oficial y los libres. Ahora, con esta herramienta digital, Rocha tiene predios libres. O sea, toda esa zona que mencionó el Edil, que está inicializada como libre, no precisa ser despacho de tropa ni para ir para Colonia. O sea, probado el estatus sanitario de los predios de esa zona donde no circula la garrapata, le podemos dispensar con esta herramienta informática un estado que le permite no hacer despacho de tropa, es un gasto menos. Y al país no lo pone en riesgo de dispersar la garrapata. Entonces, los que están en la zona de esa compleja, si van a salir dentro de Rocha, que antes no precisaban despacho de tropa, para la zona verde libre de Rocha, aunque sea interdepartamental, tienen que hacer despacho de tropa. Igual me gusta la idea del plan piloto o de los grupos de productores trabajando que el servicio Rocha tiene dos o tres en la zona complicada y han avanzado positivamente a tener menos garrapata o en algunos casos no tenerla.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, para cerrar la lista de oradores y de preguntas, tiene la palabra la señora Edil Rosario Pereyra.

SEÑORA EDIL ROSARIO PEREYRA: Mi pregunta es la siguiente si ustedes saben dónde está el punto principal para que la garrapata se haya exponenciado ya sea en campos afectados como en campos no afectados. Si es que alguno de los puntos ha fallado. Más que otros, ¿no? La vacunación, el cuidado.

DR. MED. VET. CARLOS FUELLIS: Yo creo que esa es una pregunta muy difícil, ¿no? pero es espíritu con el que construimos el plan nacional de lucha fue buscar ladrillos para construir porque creo que esta batalla que nos viene ganando hay muchísimos factores. Todos de alguna manera atenemos alguna responsabilidad porque si vamos a hablar del servicio oficial, hay cosas que no hicimos. Hay otras que de repente las hicimos tarde. Por

ejemplo, yo en esto que le entregué, le marco algunos aspectos, algunas acciones que no se han concretado. Como, por ejemplo, el control aleatorio de tránsito carretero con el Ministerio del Interior. O sea, salir con la policía a cualquier parte del país y estar un par de horas, que son el tiempo que demoran que los camioneros hablen entre ellos con los celulares. Un par de horas parando y pidiendo documentación, revisando los animales. O sea, haciendo el mismo trabajo que hacen los puestos de control sanitario de paso. Que, en el país, el Ministerio tenía un cronograma de unos 10 y que hay como 8 que no están funcionando. No existen. O sea, pongo este ejemplo para ver que todos los protagonistas del tema tienen responsabilidad. Lo mismo podría decir cosas de los productores, lo mismo podría decir cosas de los veterinarios, los consignatarios. Pero yo creo que en esta etapa más vale, si bien responsabilidad claramente tenemos todos, hemos cometido errores, creo que es mejor apostar a salir adelante. Realmente es muy importante como país, ¿no?

SEÑORA EDIL ROSARIO PEREYRA: Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Está cerrada para las preguntas. Ustedes pueden seguir hablando del tema tan importante para nuestro departamento.

VICEPRESIDENTE DE INAC ING. AGR. LEONARDO BOVÉ: Yo lo mío es para cerrar cuando se terminen las preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

VICEPRESIDENTE DE INAC ING. AGR. LEONARDO BOVÉ: A mí me parece que lo que tenemos que tener claro es que esto es una cadena. Cuando desde el productor porque como yo decía la consecuencia puede ser que no tengamos estos precios hasta la salud como decía el doctor. Tenemos toda la cadena productiva involucrada en esto. Y a mí una de las cosas que realmente que esperemos que se haya podido, que hayamos podido transmitir, es lo complejo del tema. Es lo complejo. Porque acá hablamos de vacunas y para quien no está en el tema, tiene que haber sido difícil diferenciar qué vacuna era contra la garrapata de la vacuna que es contra la enfermedad que transmite la garrapata. O de la vacuna que uno le da por una toma al animal y le deja un residuo de X días. Entonces, para los que están lejos del tema, yo personalmente le quiero transmitir que por lo menos quédense en que esto es un tema complejo, en el cual está toda la cadena involucrada. Por supuesto, los veterinarios son actores principales, porque no tenemos, los que somos productores, tenemos que estar incluso, aunque estemos cerca de los temas, tenemos que

estar continuamente consultando a los profesionales, porque no sobrepasa este tema, si lo tomamos en forma individual. Entonces, en lo que me es personal, señor Presidente, si hemos dejado esa preocupación que sin duda arranca en esta convocatoria, que nosotros sin duda agradecemos, lo complejo, lo difícil, las consecuencias que puede tener para el departamento quedar parcialmente con un mercado, o para el país quedar sin un mercado, yo quedo realmente muy satisfecho.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias por su comparecencia hoy aquí en esta casa. Si me permiten, creo que es algo que nos debe comprometer a todos como departamento. Hay muchas familias que viven de esto, en el campo y en las ciudades también, y no solamente en nuestro país; es un tema internacional. Creo que la sociedad se debe comprometer en esta lucha. Es un placer tener este puntapié inicial. Cuenten con esta casa para trabajar en conjunto por el bien de todos. Muchas gracias. Si están de acuerdo los señores Ediles, damos un cuarto intermedio de cinco minutos para despedir a los invitados.

-(Se vota) -31 en 31. Afirmativa.

-Siendo la hora comienza Cuarto Intermedio.-

-Siendo la hora se levanta Cuarto Intermedio.-

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señores Ediles, levantamos el Cuarto Intermedio. Por la Afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota) -20 en 20 .Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos que levantar al Régimen de Comisión General. Que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota) -26 en 26 .Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Damos inicio a la Media Hora Previa. Para comenzar la misma tiene la palabra la señora edil Rosario Pereyra.

SEÑORA EDIL ROSARIO PEREYRA: Buenas noches, señor Presidente, buenas noches compañeros, público presente. En el día de hoy vengo a hablar de una problemática que surgió en nuestra villa el pasado jueves en horas de la mañana. Fueron cuatro horas de lluvias muy copiosas. Cayeron más de 80 milímetros. ¿Qué pasó? Se anegó parte de la avenida en donde una persona que vive allí quedó rodeada de agua. En cuestión de horas en la mañana esa problemática estaba solucionada. Acudió personal de la Junta destrabando parte de la desembocadura del canal del medio. El cual se veía afectado por desechos. Un problema no menor en ese lugar es el cambio que han sufrido los desagües cuando se hizo la avenida. Sumándole el cambio de la ruta donde también se modificaron los desagües. Otra sumatoria a esto es la diferencia del nivel en que han quedado las viviendas en relación con la avenida ya que dichas fincas quedan por debajo de esta. Y como la naturaleza es sabia, por el medio de la villa corre un curso natural de agua. Un zanjón que también ha sido modificado donde queda un vecino sin colocar caño en donde también tiene sus consecuencias, pero fue sólo eso. No pasó lo que tristemente pasó en Nepal, ni en India, ni en Resistencia Argentina, ni Mozambique, ni Países Bajos, ni España. No tenemos que lamentar pérdidas humanas. Creo que llovió mucho en poco tiempo. El sistema de drenaje no pudo evacuar el agua. Se ve que no fue muy acertado el proyecto de desagüe pluvial de 2017, Proyecto que tuvo un costo básico de 6.819.185 pesos, financiado de esta manera: FDI 5.796.307 pesos, Contrapartida de la Intendencia, 1.022.878. Por lo tanto, no es técnicamente correcto afirmar o buscar culpables en el Ejecutivo actual. No obstante, pido que mis palabras sean dirigidas al Ministro de Ambiente, a DINAGUA, para que proporcione a la Junta Local de Velázquez un informe técnico específico completo respecto a nuestra localidad. Por lo expuesto, me resulta de interés conocer específicamente qué información técnica existe ya que esta situación se seguirá dando en circunstancias similares. Soy de las que pienso que mientras se buscan culpables pequeños, no olvidemos que nosotros mismos somos los culpables por expandir el mercado compulsivo de compras que hemos hecho que crezcan las grandes fábricas, contaminando y destruyendo. Pero somos tan egoístas que es mejor no llevar la culpa, echarla a quien el palo pueda llevar nombre. En este caso, el señor Intendente. Sí, sí, lo digo así porque fueron a mi lugar de trabajo a decirme, culpa de la Intendencia. Miré a la persona, respiré, sonreí, solo eso. Otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puedo hacerlo, señora Edil.

SEÑORA EDIL ROSARIO PEREYRA: Agradecer al Ejecutivo Departamental y a personal de Junta Local Velázquez por haber dado comienzo al perfilado de las cunetas. Obras que también son sustentadas en parte gracias a todos los que votamos el Presupuesto Quinquenal. Otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL ROSARIO PEREYRA: En el día de ayer hemos tenido cambios en la Junta Local de Velázquez. La señora Rosana Terra, después de casi siete años que estuvo al frente de la Secretaría de la Junta y llevando 35 años de trabajo en la municipalidad, se fue íntegra, retirándose de su actividad. Persona muy querida en el pueblo, agradeciendo su dedicación en la faz laboral. Creemos que han llegado las horas de un merecido descanso para disfrutar lo que ha de venir. Paso ahora a darle la bienvenida a la nueva Secretaria Lilian Nogués, que no tengo dudas que continuará el camino de mejor futuro para nuestra localidad. Para ella, mis felicitaciones y desearle todo lo mejor. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a ustedes, señora Edil, y nos adherimos al saludo a la persona saliente y entrante. Para seguir medio de la previa, tiene la palabra el señor Edil Alfredo Contrera.

SEÑOR EDIL ALFREDO CONTRERA: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, primero que nada, compañeros Ediles. Primero que nada, quiero saludar a usted y a todos los palomenses en estos 152 años que me incluyo. Hace 32 que estoy ahí, así que, bueno, feliz cumpleaños para todos. A la compañera Edil Carolina Méndez, de Chuy, le hicieron llegar la Asociación Civil sin fines de Lucro de la Comisión de Mujeres Global Social una carta para que hoy se presentara acá. Y dado que ella no podía, me pidió que lo realizara por parte de ella. La carta dice así. Ana María Rodríguez Cravea, titular de la Cédula de Identidad número 2924752-6. En mi calidad de Presidenta de la Comisión Directiva de la Asociación denominada Comisión Mujer Global Social. En adelante, y representante de esta, me presento ante usted y expreso. La Asociación Civil es una organización social, solidaria y sin fines de lucro, cuya personería jurídica se encuentra en

trámite. Promueve acciones de ayuda y asistencia humanitaria, apoyo alimentario y actividades educativas, culturales y comunitarias. Asimismo, promueve la inclusión, el derecho a la educación, la solidaridad, el acompañamiento social sin distinción de género, la promoción y protección de los derechos humanos y asesoramiento jurídico preventivo. Sus líneas de actuación comprenden la prevención, el abordaje de la violencia sin distinción de sexo, incluida la violencia basada en género y la violencia intrafamiliar, la protección integral de niños y adolescentes, conforme a la Ley 17.823. Y la inclusión y el acompañamiento de personas con discapacidad o con trastorno de neurodesarrollo, como el TEA, o trastorno por déficit de atención, hiperactividad y otras condiciones neurodivergentes, así como sus familias. En mérito a esto, lo expuesto se solicita Declaración De Interés Departamental para la realización de cuatro jornadas formativas sobre el aspecto autista. En esta primera instancia se realizará la jornada de sensibilización y formación para el área de salud sobre el derecho de la salud en personas con TEA, orientada hacia una atención en salud accesible y respetuosa y sin barreras, a cargo de Yéssica Rodríguez, licenciada en neuro psicopedagogía, especializada en TEA, Magíster en análisis de comportamiento y en neuro desarrollo. En las instalaciones de la sede Club de Leones de Chuy, el día viernes 18 de septiembre, desde las 10 hasta las 16 horas, programadas las tres restantes para octubre, noviembre y diciembre. Por lo expuesto se solicita que se tenga presente dichas actividades organizadas por la asociación civil, sin fines de lucro y en coordinación con el proyecto social conectando a la gente. Al momento de evaluar dichas actividades, se nos otorgue la Declaración De Interés Departamental para realizar las mismas, agradeciendo ya la consideración de la presente salud a usted, con la mayor respeto y consideración. Solicito el apoyo, si puede ser urgente.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo pasamos a Asuntos Internos si está de acuerdo.

SEÑOR EDIL ALFREDO CONTRERA: Correcto, porque es para el 18 de septiembre.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos a tiempo señor Edil.

SEÑOR ALFREDO CONTRERA: Correcto, correcto. Otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL ALFREDO CONTRERA: Junta Departamental, señor Presidente, por la presente quiero hacer uso de este espacio para poner sobre la mesa una realidad que nos duele y nos debe preocupar a todos, pero sobre todo tenemos el deber de actuar. Todos los días nos llega información de familiares de nuestro departamento y nuestro país de hacer esfuerzos sobre humanos para juntar dinero. Vemos rifas, beneficios, colectas solidarias y vecinos pidiendo ayuda para pagar una operación, una intervención médica o un tratamiento de alto costo que el Estado o el Fondo de Recursos no llega a cubrir. Situaciones donde literalmente está en juego la vida o calidad de vida en un ciudadano uruguayo. Por otro lado, cuando analizamos los recursos del Estado y Parlamento vemos partidas destinadas a prensa, revistas, cafetería y otros rubros, beneficios de 130 parlamentarios. Señor Presidente, estoy convencido que la política tiene que dar señales claras de empatía y austeridad, donde más se importa y se necesita. Por eso queremos proponer formalmente a los señores senadores, diputados de la República, que se evalúe la posibilidad de volcar, reducir o unificar esas partidas para conformar un Fondo Especial Solidario de Salud. Un fondo destinado únicamente y exclusivamente a financiar aquellas intervenciones médicas y cirugías complejas que hoy no están cubiertas y que significan un drama para nuestras familias con poco recurso. No se trata de una demagogia, sino prioridades. Los recursos públicos deben estar al servicio de las necesidades más urgentes de la gente. Por lo antes expuesto, pido que la versión taquigráfica de mis palabras sea remitida a la Presidenta de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Representantes, a senadores, al senador y a diputados de nuestro departamento, a las comisiones de salud de ambas cámaras y al Ministerio de Salud Pública. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a ustedes, señor Edil, así se hará. Para continuar la lista de oradores tiene la palabra, señor Edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Buenas noches, gracias Presidente, y lo felicito por estar donde está en este momento, la verdad se lo merece y lo lleva en muy buena forma. Señor Presidente, un debe que tenemos con todos los vecinos, con muchos vecinos de varias localidades del departamento y con nuestros Barrios, es la numeración de las casas de dichas personas. Se han colocado nombres en las calles que no tenían, se pusieron picos de luz, se ha hecho carpeta asfáltica, cordón cuneta, pero para seguir en este muy

buen camino que venimos transitando, uno de los puntos a tener en cuenta es este que nombré, la numeración que es un pedido constante que nos hacen los vecinos para poder identificar correctamente cada una de sus propiedades. Por eso solicito con el apoyo del Cuerpo, señor Presidente, que estas palabras pasen a la División de Ordenamiento Territorial de nuestra Comuna y al señor Intendente. Otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Siga con el tema y ponemos a votación.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias, Presidente. Señor Presidente, como todos sabemos, el pasado 9 de agosto se cumplió el 37° aniversario del Hipódromo Municipal de Rocha. Comenzando a las 9.30, se corrieron 11 carreras, siendo la primera, la de 700 metros, el premio de nuestra casa, Junta Departamental de Rocha, donde el compañero Edil, profesor José Condeza, la señora Edil, maestra Julia Altéz, el Edil, doctor Felipe González y quien habla, nos hicimos presentes para entregar el trofeo correspondiente de dicha carrera. También nos acompañó en dicha circunstancia la Edil Daniela García. Dentro de los premios otorgados, también podemos mencionar el premio República Federativa de Brasil, Prefectura de Vale, el premio en homenaje a Jorge Carlos González y a Ramón Lorente, homenajeándose a estas personas recientemente desaparecidas. Premio a los 145 años de la creación del departamento de Rocha, y la frutilla de la torta, señor Presidente, fueron los 1.800 metros de la Especial Intendencia Departamental de Rocha, con largada y llegada enfrente al disco, carrera que es de largo aliento y puede ser vista desde que se parte la carrera hasta dónde llega, ahí donde está el público apostador. Se jugaron un total, un platal para un hipódromo del interior, 1.987.485 pesos, con más de 3.000 personas observando el evento y unas cuantas personas en ese mismo día trabajando en dicho hipódromo, ya que se dio también participación en la Escuela de dicho Barrio, el CEA, entre otros que pudieron vender y recaudar para su uso de la institución correspondiente. Además, las personas que trabajan ese día y días anteriores preparando los esquinas. También, señor Presidente, con gran satisfacción debemos decir que se inauguró con gran orgullo, es decir, la nueva Villa Hípica, que cuenta de 10 caballerizas, ampliando así la ya existente, con otra inversión del gobierno departamental para el hipódromo y el barrio. Una gran fiesta que vivimos todos los que concurrimos. Pedimos que estas palabras pasen al señor Intendente, a la Comisión Hípica

del Hipódromo y a la prensa del departamento. Y, por último, señor Presidente, el domingo próximo pasado concurrimos al estadio. Queremos felicitar al presidente Leo Abreu, a usted que también estuvo, a Dardo, a Vitancurt, que también son los futboleros. La verdad, no soy mucho del club del fútbol, pero estuvo espectacular. Allí se hizo el homenaje a los campeones del 84. Las tres fotos estaban, 54, 84 y 96. Recorrimos el Estadio, está espectacular. El túnel con las fotos, con su césped sintético, la misma cancha, espectacular. Eso demuestra la muy buena gestión que está realizando la Dirección de Deportes. Y la verdad, nos quedamos muy contentos de haber concurrido y me quedé sin tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE: Culminó su tiempo, señor Edil, también estaba el señor Edil Andrés Decuadra que propuso, y pedía para su primer planteo el apoyo del Cuerpo. Quienes estén por la Afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota) -21 en 31 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar la lista de oradores, tiene la palabra el señor Edil Alejandro Vaselli.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Buenas noches. Muchas gracias, Presidente. Generalmente, cuando hago la Media Hora Previa, trato de traer planteos puntuales de diferentes lugares de mi territorio o de otros. Hoy lo que voy a hacer es reflexionar sobre un tema que es uno de los más preocupantes para toda la sociedad uruguaya que es el tema de la inseguridad. La inseguridad que más del 50% de la población considera que es el tema más preocupante que tenemos los uruguayos y nosotros estamos de acuerdo con ese y otros temas. Al hablar de inseguridad voy a tratar de despojarme totalmente de lo político partidario, de no hacerlo desde un lugar ni de oficialismo ni si algún día me toca volver a ser oposición. Cuando hablamos de inseguridad en el imaginario colectivo, por lo menos yo lo interpreto así, lo primero que se nos viene a la mente es cuando vemos a una persona media ida revolviendo los tachos de basura, que está consumiendo drogas, que busca o una persona, los que podemos llamar rastrillo, que buscan robar algo para poder ir a la boca de venta a comprar sustancias ilegales, la droga. También indudablemente nos genera la sensación de inseguridad, la situación de las rapiñas, de las invasiones de los domicilios, de las personas que son robadas a punta de

pistola. Todas esas situaciones indudablemente contribuyen a generar la realidad, no la sensación, la realidad de la inseguridad que vivimos. También se da el fenómeno de, en los últimos años, las bandas que viven en determinados lugares y que se matan entre ellas y a veces cuando aparece un joven o un niño con un tiro en la cabeza, lamentablemente, es una tragedia nacional que estamos viviendo, después salen las noticias, fue un ajuste de cuentas. Y a veces cuando escuchamos eso, casi que tendemos a respirar porque pensamos que eso nunca nos va a pasar a nosotros. Y como el tema va creciendo y continúa, esa situación se va agravando y no solo los ajustes de cuentas se dan entre las bandas, porque a veces un sicario se equivoca y mata a una persona que no era la indicada, hay una bala perdida, ya no es solamente en los Barrios donde se dan las situaciones. ¿A qué me refiero con todo esto? Esas son las situaciones visibles en las cuales a nosotros nos genera el miedo real y lógico sobre lo que es la inseguridad. Después hay otras causas, después existen otras causas que son más difíciles de encontrar o de interpretar y que están vinculadas y que probablemente sean las causas verdaderas que terminan derivando en que haya un rastrillo o en que haya las personas que llamamos como zombis, pero lo invisible es el crimen organizado. El crimen organizado, el concepto de crimen organizado, lo busqué, es muy sencillo encontrarlo, dice que es un grupo estructurado de tres o más personas que actúan de forma coordinada y continúan el tiempo con el fin de cometer delitos graves para obtener beneficios económicos o materiales. Las características principales tienen una estructura, una jerarquía, tienen roles definidos, planes a largo plazo y una organización interna similar a una empresa. Uso de la fuerza y corrupción emplean la violencia, la intimidación y la corrupción de funcionarios para operar sin castigo. Infiltración legal, blanquean dinero e imponen redes ilegales que afectan la economía formal y la Democracia. Entonces por un lado tenemos lo que es más visible para nosotros que son un montón de personas que casi que son desechos humanos porque la situación de la droga los ha llevado ahí y a cometer delitos que nos generan inseguridad. Y después hay un montón de situaciones invisibles que forman parte del crimen organizado y que no son visibles para nosotros. Y que muchas veces, y no es estigmatizar a nadie, comen en las mejores mesas, se infiltran en el sistema político, se infiltran en el sistema de justicia porque el crimen organizado tiene esa capacidad, la de hacerse invisible y como el crimen organizado es el que gana el dinero, tiene la posibilidad en este mundo de lograr ese tipo de cosas. Mi reflexión principal en

esto es que hasta que no haya una política real de Estado en la cual todos los partidos integremos, buscar soluciones que van por combatir la corrupción, por combatir las mafias, porque nosotros llegamos hasta los mafiosos, pero más arriba de los mafiosos que hay. Ahí es todo un humo y es todo invisible. Entonces tenemos como desafío como país lograr combatir la inseguridad en todo su conjunto, sin darle tregua en ninguno de los lugares. Y al crimen organizado lo alimenta económicamente la sociedad que todos conformamos, porque cada compra que hacemos de cualquier sustancia ilegal, es dinero que estamos poniendo en el bolsillo de los narcotraficantes. Y para eso no hay bandera política. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDNETE: Gracias a usted, señor Edil. Para continuar la lista de oradores tiene la palabra la señora Edil Catalina Ibáñez.

SEÑORA EDIL CATALINA IBÁÑEZ: Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles. Antes de comenzar, y esto obviamente no estaba planificado, lamentamos y repudiamos el reciente intento de femicidio que sucedió recientemente en la Facultad de Medicina en la tarde de hoy. Creo que es importante que podamos difundir, que podamos dialogar de esto, porque a las mujeres nos siguen matando, nos siguen violentando. Ya ni siquiera una casa de estudios es un lugar seguro para nosotras, y me parece que es un hecho que sin duda debemos seguir comentando. Es un honor para mí saludarlos en esta oportunidad para volver a traer a este recinto un tema trascendental de todos los días, la educación. En diciembre del 2008 fue promulgada la Ley General de Educación número 18.437 para declarar la educación como un Derecho Humano fundamental y un bien público social. En dicha ley, en su artículo 42, se crea el Congreso Nacional de Educación, un proceso de participación ciudadana y debate democrático que convoca a realizar aportes para la construcción de una estrategia nacional de educación. Según establece la normativa, el Congreso, abro cita, tendrá una integración plural y amplia que refleje las distintas perspectivas de la ciudadanía en el Sistema Nacional de Educación, con un carácter asesor y consultivo, pudiendo ser convocado en la Comisión Coordinadora de la Educación como máximo una vez por período de gobierno, Ley 18.437, artículos 44 y 45, cierro cita. Y fíjense en este detalle, pudiendo ser convocado, lo que solamente ocurrió en gobiernos progresistas, es decir, siendo este el cuarto. Otras autoridades optaron por discutir a puertas

cerradas sin consultar a la comunidad educativa. El primero se llevó adelante en el año 2006, denominado Maestro Julio Castro. Fue previo a la promulgación de la Ley General de Educación. Los dos Congresos siguientes se desarrollaron en el año 2013 bajo el nombre Maestra Reina Reyes, y en 2017, Enriqueta Compte y Riqué. Este año, y luego de casi diez años, y como se detalló en nuestras bases programáticas, 2025-2030, se convoca el Cuarto Congreso Nacional de Educación, Misiones Socio pedagógicas. El nombre elegido recuerda las intervenciones educativas interdisciplinarias que se iniciaron en nuestro país hace 80 años, e invita a pensar la educación como construcción colectiva, con amplia participación ciudadana y en fuerte diálogo con la realidad social en cada territorio. El Congreso se organiza en asambleas territoriales, que constituyen el espacio central de deliberación. En ellas se discuten los ejes temáticos, que son cuatro, la educación como derecho, educación y participación, trayectorias educativas a lo largo y ancho de la vida, y virtualidad e IA, oportunidades y obstáculos para la educación en Uruguay. Se elaboran propuestas y se eligen delegados y delegadas. Una asamblea queda válidamente constituida por un quórum mínimo de 25 personas a partir de 16 años presentes en Montevideo, o 15 personas a partir de 16 años presentes en otro departamento del país. Todas las personas presentes a partir de los 16 años estarán habilitadas a votar. La Secretaría Técnico-Administrativa del Congreso recibe las solicitudes de asambleas a través de su sitio web. ¿Qué se necesita entonces para organizar una asamblea? Antes de completar la solicitud es necesario definir una fecha y un horario, determinar un lugar adecuado para realizar la actividad de manera presencial, leer el reglamento de asambleas y completar el formulario Solicitud de Asamblea, Cuarto Congreso Nacional de Educación, adjunto en la página web del Congreso. ¿Por qué entonces es importante traer esto a la Junta Departamental? Porque la descentralización no se decreta, se ejerce. Tenemos la responsabilidad y la capacidad de multiplicar la información, respaldar el trabajo de la CODE de Rocha y motivar a las instituciones educativas y sociales a organizarse. Traemos esto a la Junta para comprometer nuestra gestión en hacer llegar la voz de los rochenses al debate educativo nacional. No dejemos pasar la oportunidad de ser protagonistas del futuro de la educación pública. Aprovecho esta oportunidad para lamentar la decisión anotada por los Partidos Nacional y Colorado que con una clara lectura clasista y elitista de la sociedad optaron por no participar de esta instancia. Quizás teman tener que mirar a los ojos a los docentes y

estudiantes que persiguieron durante cinco años. Su argumento, que sostiene que la educación debe discutirse solo en Montevideo, en un palacio de mármol y bronce, por supuesto que la izquierda no la comparte. Está claro que, para algunos, democracia es votar cada cinco años. Para nosotros, la democracia es algo mucho más profundo. Pido mis palabras pasen a Asuntos Internos para recibir a la Comisión Departamental de Educación.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Terminó?

SEÑORA EDIL CATALINA IBAÑEZ: Sí.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, así se hará. Gracias, señora Edil. Para terminar la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Dardo Techera.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Gracias, señor Presidente. Felicitaciones nuevamente. Plazoleta Agosto Álvarez, punto número uno en Aguas Dulces. Hoy me quiero sumar al pedido de la señora Ana Díaz Benavides para dicha Plazoleta. La historia marca que el héroe de Aguas Dulces cumplirá 65 años de su acto de salvataje. Dicha Plazoleta, olvidada y desconocida por muchos, está oficialmente reconocida como lo indica la nomenclatura de la Intendencia de Rocha en el expediente 199, año 1999, para el balneario Aguas Dulces. En la foja 10 dice textual. Plazoletas y espacios. El grupo de trabajo adoptó consenso para nominar plazoletas, puntas de manzanas y espacios con nombres personales, adoptando el mismo criterio adoptado en el Barrio de los Pioneros. Estas son las nominaciones propuestas. Y es allí que en el punto número uno aparece la plazoleta Agosto Álvarez. En el punto principal el texto dice, textual, 1. Plazoleta Agosto Álvarez se respeta y confirma la preexistente nominación para esta plazoleta ubicada sobre el sector de la costa donde muere la avenida Los Palafitos sobre la costanera Cachimba y Faroles. Después de José Rondoni, en nombre del popular héroe de Aguas Dulces, recibió el mayor número de consenso en las urnas. A esta altura Agosto Álvarez integra la mejor identidad del Balneario. Es justo que su Plazoleta ocupe una ubicación de privilegio junto en el punto de recepción al turista que arriba. Esto indica la nomenclatura en el expediente 199, año 1999, para el balneario Aguas Dulces. Es por ello que hoy solicito se coloque cartelería correspondiente a identificar dicha Plazoleta y cartel donde se cuente el salvataje al que se hace referencia que, en octubre, con la colocación de las placas, se lleve un acto recordatorio invitando a familiares, amigos, que estén las autoridades, la Escuela 65 que lleva su mismo nombre, la banda, la policía, y quede reconfirmada la Plazoleta del héroe

de Aguas Dulces como corresponde. La historia de nuestro Balneario no se puede dejar en el olvido. Pasen mis palabras al señor Intendente Alejo Umpierrez, al señor Director de Cultura, Fernando Abreu, al señor Alcalde de Castillos, Gastón Larrosa, al Ministerio del Interior, al señor Jefe de Policía, Claudio Pereyra, y a la Comisión de Nomenclatura.

SEÑOR PRESIDENTE: Se enviarán sus palabras al Ejecutivo Departamental.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Solicito el apoyo del Cuerpo y pido trámite urgente.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita el apoyo del Cuerpo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota) -27 en 30. Afirmativo.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: No se puede pedir trámite urgente en la Media Hora Previa.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Bueno, perfecto. Lo que quería solicitar, dentro de lo que me correspondía, que me quedaba un tiempito, es un minuto de silencio para el gran Negro Rada. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Está coordinado; lo haremos en su momento. Señora Edil Rosario Pereyra, ¿me está pidiendo la palabra?

SEÑORA EDIL ROSARIO PEREYRA: Sí, señor Presidente. A pedido de un compañero del Frente Amplio, queremos hacerle llegar el saludo institucional a la reciente saliente Secretaria de la Junta de Velázquez, Rosana Terra.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará. Muchas gracias, señora Edil. Damos inicio al Minuto de Trámite. Para hacerlo, tiene la palabra el señor Edil Juan da Silva.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Muchas gracias, señor Presidente. Para hacerlo, tiene la palabra el señor Edil Juan da Silva. Muchas gracias, señor Presidente. A pedido de vecino de Barra del Chuy, solicito, se gestione el mantenimiento de la vía de acceso desde Ruta 9 hacia Barra del Chuy, debido al deterioro de la calzada. A la presencia de pozos que dificultan la circulación y representan un riesgo para quienes transitan por el lugar. Asimismo, solicito el mantenimiento del camino que une el Camino de Las Barritas con la Parada 17 de Barra del Chuy, el cual también presenta un importante estado de deterioro y requiere una pronta intervención. Se trata de dos accesos de gran importancia para los

vecinos, trabajadores y visitantes de la zona, por lo que resulta necesario actuar a la mayor brevedad posible para mejorar las condiciones de circulación y seguridad vial. Solicito que mis palabras sean remitidas a la Dirección de Obras de la Intendencia, al Director de Tránsito y Transporte de Rocha y al Secretario de la Junta Local de Barra del Chuy, a los efectos que tomen en conocimiento y consideren este planteamiento. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Así se hará. Para continuar el Minuto de Trámite, tiene la palabra el señor edil Jorge Borlido.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Gracias, Presidente. Creemos en esta oportunidad y aportando las imágenes actuales manifestar la preocupación por la situación edilicia de la Policlínica de Parada 15 en Puimayen. El edificio es propiedad de la Intendencia de Rocha y, en consecuencia, su mantenimiento corresponde a la misma, así como la responsabilidad médica le corresponde a ASSE. Desde hace más de cuatro años se viene reclamando por parte del personal médico de enfermería la reparación de techos, instalaciones eléctricas y cámaras sépticas. Las últimas lluvias muy abundantes han agravado el problema de edilicio con goteras, desborde de las cámaras sépticas hacia el local y afectación de las instalaciones eléctricas. Solicitamos la inmediata atención de la problemática tanto por parte de la Dirección de Salud así como la Dirección de Obras. Pedimos que mis palabras sean remitidas al señor Intendente, al Director de Salud, al Director de Obras de la Intendencia, así como al Director de Salud Departamental de ASSE y la Dirección de la RAP. Otro tema. Adjuntamos al siguiente pedido de trámite y nota con firmas dirigidas al Directorio de ANTEL con la solicitud para la instalación de Wi-Fi en la zona del muelle en Barra de Chuy a fin de instalar cámaras de vigilancia por parte de un grupo de artesanos emprendedores, en el muelle y ante recientes actos de vandalismo en el mencionado paseo. Solicitamos que mis palabras y la nota adjunta sean remitidas al Directorio de ANTEL. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor edil. Así será. Para continuar el Minuto de Trámite, tiene la palabra el señor edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZÁLEZ: Bueno, Presidente. Mi saludo, que no le había saludado en esto que usted asumió hoy como Presidente. No había tenido la oportunidad. Las imágenes hablan por sí solas. La semana pasada estuvimos en Lascano, en la ciudad de Lascano, recorriendo la misma, el norte, el tema de las inundaciones. Y ahí

nos llevamos la ingrata sorpresa de que hay dos avenidas que son arterias principales de la ciudad, lo que es la Avenida Centenario y la Avenida 19 de Abril, que están literalmente detonadas. Creo que nosotros hemos votado un presupuesto departamental. Allí ven cómo carga la arena el vecino. Hemos votado en un presupuesto departamental 40 calles de tratamiento bituminoso. Y me parece importante y que se le ponga hincapié y que se hagan en este período que quedan cuatro meses, Avenida Centenario y Avenida 19 de Abril de Lascano. Los vecinos no merecen ese tratamiento. Me parece que no merecen circular así. Es peligroso incluso hasta para la salud. Y por este motivo solicitamos que estas palabras pasen al municipio de Lascano, pasen al Director de Obras y pasen al Intendente Departamental que va de suyo, que son sus pagos. La verdad está deshecha y si no estuviera así no lo traeríamos a sala. Creo que todos nos debemos que las calles estén mejor y son 40 calles de tratamiento bituminoso que están en el presupuesto y me parece que deberían recaer allí, en esas avenidas. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Gracias por las felicitaciones. Recordarle que en el presupuesto votamos 200 cuadras para cada Municipio y 40 para las Juntas Locales. Para continuar el Minuto de Trámite, tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Gracias, Presidente. Quiero en este minuto de trámite solicitar que esta Junta Departamental realice un reconocimiento a estudiantes, docentes y familiares que representaron a nuestro departamento y a nuestro país en el encuentro internacional de clubes de ciencia realizado entre los días 17 y 21 de agosto en Perú. En esa oportunidad Rocha tuvo el enorme orgullo de estar presente a través de los estudiantes de la Escuela Técnica de Rocha Guillermo Silveira, Julieta Costa, quienes junto al profesor Santiago Cal y la Dirección de Cultura Científica del Ministerio de Educación y Cultura Gustavo Riestra. También allí estuvo presente la señora Ana Laura Núñez, quienes integraron la delegación uruguaya. El proyecto tenía como la valorización del patrimonio cultural y deportivo, particularmente la historia del automovilismo y el rally uruguayo. Por eso, señor Presidente, solicito que esta Junta Departamental de Rocha haga llegar un reconocimiento y la felicitación formal a quienes antes mencioné, los alumnos, profesores e integrantes de esta delegación. Me parece importante que cuando hacemos el destaque de cosas que suceden con los jóvenes, destaquemos lo más importante, esto de

que jóvenes rochenses, integrantes de la UTU de Rocha, nos representaron a nivel internacional allí en Perú, con este gran proyecto que llevaron adelante. Han recorrido medios de comunicación, nos parecía importante que aquí, en esta Junta, también se les haga un reconocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Edil. Sin ánimo de ofender ni discrepar, recordar a todos los señores Ediles que, para solicitar reconocimientos, deben ser arrimados a la Mesa y resuelve la Comisión de Asuntos Internos.

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Yo le solicito que le haga llegar un reconocimiento; no le solicité que los traiga aquí. Son dos cosas distintas. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Edil. Para continuar la lista de oradores, tiene la palabra el señor edil Ángel Silva Más.

SEÑOR EDIL ÁNGEL SILVA MAS: Gracias, Presidente. Desde la Bancada del Frente Amplio, queremos hacer llegar a nuestro más afectuoso saludo por el 57 aniversario del destacamento de bomberos de la Fortaleza de Santa Teresa, destacando su permanente compromiso, dedicación y servicio a la comunidad. Asimismo, hacemos llegar un especial y cordial saludo al Suboficial Mayor Álvaro Garaza y a todos los bomberos que día a día trabajan en este departamento, reconociendo su compromiso, dedicación y vocación de servicio. Que mis palabras pasen a dicho destacamento, señor Presidente. Otro tema. Solicito al señor Intendente Alejo Umpiérrez, eleve al Congreso de Intendentes, que las transferencias de vehículos hacia Rocha no tengan costo, ni de chapa ni de libreta. De esta manera se beneficia el departamento. Los costos actuales son autos 5.085 pesos, motos 3.305 pesos, transferencias entre personas 1.780, duplicado de libreta 1.780 y trailer 3.431 pesos. Solicito que esto pase también a las Juntas Departamentales de todo el país. Pido esto porque es interesantísimo que pedimos que vengan a Rocha, que empadronen a Rocha, que usen las calles nuestras, o sea, más dinero para la Intendencia. Bueno, por lo menos que se beneficie el cliente municipal con que sea gratis la transferencia.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Para terminar el Minuto de Trámite, tiene la palabra la señora Edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Gracias. En el mes de septiembre nos invita a hablar de un tema que muchas veces permanece en silencio. La prevención del

suicidio y el cuidado de la salud mental. Hablar de salud mental no es una señal de debilidad. Pedir ayuda tampoco. Al contrario, requiere valentía reconocer cuando algo no está pasando y necesitamos que alguien nos escuche. Como sociedad tenemos una responsabilidad enorme. Aprender a escuchar sin juzgar. Estar atento a quienes tenemos cerca y no minimizar el dolor del otro. A veces una pregunta tan sencilla, cómo ¿Cómo estás? Hecha de verdad y con disposición a escuchar, puede abrir una puerta de esta Junta. De esta Junta Departamental quiero invitar a que, durante septiembre, pero también durante todo el año, hablemos más, escuchemos más y cuidemos más. Porque la prevención también se construye desde nuestras comunidades, nuestras familias, nuestros Centros Educativos y nuestros espacios públicos. Que nadie sienta que tiene que atravesar solo un momento de dolor. Hablar, escuchar y acompañar, también puede salvar vida. Muchas gracias. Y me gustaría que estas palabras pasen a todas las Juntas del país.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Edil. Muy bien, tenemos terminado el Minuto de Trámite. Tenemos un asunto coordinado entre Bancadas. Para comenzar, creo que estaría bueno, a solicitud del señor Edil Dardo Techera, dar un minuto de silencio por el fallecimiento del Negro Rada. Señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Presidente, habíamos coordinado ambas Bancadas que Borlido iba a hacer alguna referencia también a lo que mencionaba Edil el fallecimiento de Rubén Rada, era lo que habíamos hablado antes de comenzar y después, obviamente, el minuto de silencio.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, si así está dispuesto, tiene la palabra el señor Edil Jorge Borlido.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Gracias, señor Presidente. Omar Rubén Rada Silva, “Zapatito”, más conocido como él le gustaba que lo llamaran el Negro Rada. Se fue cantando y cantó como su canción lo decía con el pueblo. Realmente fue impresionante ese público que durante horas y horas permaneció con el frío en silencio y cantando y aplaudiendo la despedida de un artista único, excepcional, polifacético, actor, cantante, músico sin pentagramas. Eso es lo más importante. Un negrito que desde chico pasó hambre según dijo él y lo confirmaron muchos. Y se lo fue un valor de la música y de la cultura que seguramente lo vamos a extrañar, pero no tanto porque cada día que

escuchemos una canción del Negro Rada nos sentiremos mucho más uruguayos y él se sentirá mucho más orgulloso de su negritud. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Procedemos al minuto de silencio.

-Se realiza un minuto de silencio.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, señores Ediles. Pasamos a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El mencionado Órgano ha enviado los siguientes asuntos.

1-Expediente N° 3154/2026, conteniendo la solicitud del Club Rotario Chuy Frontera, por la cual se propone la modificación de algunos nombres, del nomenclátor de las calles de la Ciudad de Chuy.

A LA COMISION DE NOMENCLATOR

2-Expediente N° 3804/2026, conteniendo las actuaciones relacionadas con el cambio de nombre de una calla ubicada en la ciudad de Chuy.

A LA COMISION DE NOMENCLATOR

3-Expediente N° 3805/2026, conteniendo la propuesta de Ativa, destina a la instalación, operación y explotación publicitaria de relojes digitales en diversas zonas del departamento.

A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

4- Expediente N°2941-2026, conteniendo las actuaciones relacionadas con la autorización por vía de la excepción, de edificación en el padrón N° 1691 de la localidad de Punta Rubia.

A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

5- La Dirección de los Programas “Rocha Vuelve a Sonreír” y “Rocha Mira al Futuro”, ha solicitado ser recibida, por el Plenario de esta Junta Departamental, el próximo martes 22

de setiembre, con motivo de exponer detalladamente los resultados, alcance y el impacto social que han tenido dichos programas en el Departamento.

A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

6- El Departamento de Diversidad y la División de Derechos Humanos, han hecho llegar invitación a participar de la Jornada de Prevención de Suicidio, que se llevará a cabo el próximo jueves 10 de setiembre a la hora 10:00, en la Policlínica de Aguas Dulces.

TENGASE PRESENTE

COMUNICACIONES GENERALES

1- La Asociación de Dirigentes de Marketing del Uruguay (ADM), ha cursado invitación a participar del próximo almuerzo de trabajo, a realizarse el miércoles 9 de setiembre próximo en las instalaciones, del Ballroom Radisson Montevideo.

TENGASE PRESENTE

2- La Alianza de Gobierno Empresas y Emprendedores Latinoamericanos, (AGEELA), ha cursado invitación a participar del evento “Gobiernos de Cercanía, Descentralización y Turismo, construyendo territorios con oportunidades”, a realizarse los días 2 y 3 de octubre en la sede de UDE, Campus de Punta del Este.

TENGASE PRESENTE

La Cámara de Senadores ha envidado lo siguientes asuntos:

3- Con la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala, por el Senador Aníbal Pereyra, relacionadas con el programa Procría.

A CONOCIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Juan Da Silva, solicita que se lea el resumen

-(Se lee)

“El Senador Aníbal Pereyra destacó el impacto estratégico del programa Procría como un modelo clave de política pública coordinada para transformar la productividad ganadera en

Uruguay, con un enfoque prioritario en transferir conocimiento técnico a los pequeños y medianos productores. Durante la presentación del programa Procría en la Comisión de Ganadería del Senado, los Presidentes y Directores del Instituto Plan Agropecuario Desarrollo Rural Recursos Naturales, el Instituto Nacional de Colonización y el INAC señalaron que es un trabajo interinstitucional sin precedentes. Esta comparecencia conjunta demuestra un esfuerzo real y coordinado entre los distintos Organismos del sector, superando la clásica dinámica de informes aislados. En los últimos 25 años, el stock vacuno se mantuvo estable en torno a los 11.500.000 de animales, pero la producción global de carne aumentó aproximadamente un 50 %. Esto desmiente la idea de que el sector no incorpora tecnología o conocimiento. La tasa promedio de procreo de las últimas décadas ronda el 60 %, alcanzando un pico del 71 % en 2025. Sin embargo, la cría sigue siendo un cuello de botella, representa el 70 % de los productores, ocupa el 60 % del área ganadera y abarca a unos 24.000 predios enfocados en la producción de terneros. El objetivo no es mover un indicador estadístico, sino lograr más terneros con los recursos existentes, aumentar el destete, producir más por hectárea y mejorar los ingresos económicos de la cadena cárnica. Al momento de la presentación del programa, participan 1.000 productores vinculados a 900 unidades de producción, organizados en 106 grupos y respaldados por 99 técnicos extensionistas en todo el país. Y se encuentra abierto un nuevo llamado para ampliar la cobertura a 1.300 productores. La superficie promedio de los predios participantes es de 392 hectáreas. El 40 % tiene menos de 250 hectáreas. El 70 % son sistemas exclusivamente vacunos y el 30 % mixtos. Además, 229 predios están vinculados al Instituto Nacional de Colonización. Mientras un productor grande tiene recursos para contratar asesoramiento permanente, los pequeños y medianos dependen críticamente de la extensión rural y la asistencia técnica pública para acceder a nuevas tecnologías y sistemas de información. Estas políticas territoriales transforman la productividad, en mejores ingresos y mayor sostenibilidad para quienes tienen menor capacidad de autogestión. Por lo que el programa Procría merece un riguroso seguimiento, evaluación y visibilidad pública.”

4- Con la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala por la señora Senadora Yeanneth Puñales, relacionadas con el Centro Auxiliar de Castillos.

A CONOCIMIENTO

-Asume la Presidencia el Señor Presidente, Edil Leonardo Abreu

SEÑOR PRESIDENTE: Me está pidiendo la palabra la señora Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: He hecho llegar a la Mesa el resumen con las palabras de la Senadora.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien que se lea.

-(Se lee)

“El presente informe hace referencia a las palabras vertidas por la Senadora Yeanneth Puñales a la necesidad de que el Centro Auxiliar de Salud de Castillos sea nuevamente elevado a la categoría de Hospital. Categoría que tenía desde hace tiempo de unidad ejecutora y que le fue quitada por la Ley de Presupuesto Nacional en el 2015. El 16 de diciembre de 2025, el Senado determinó un aditivo del Presupuesto Nacional 2025-2030 para devolverle esa categoría. El 3 de marzo de este año pasa dicha solicitud a Comisión de Salud del Senado para analizarse y aún continúa en estudio. El Centro Auxiliar de Castillos atiende a los habitantes de esta localidad al igual que a los de Cabo Polonio, Aguas Dulces, Valizas, así como a una amplia zona rural. Retomar su categoría de unidad ejecutora significaría autonomía presupuestal. Alega dicha Senadora que las distancias geográficas no pueden transformarse en distancias de derecho y solicita que este planteo sea considerado por la Comisión de Salud Pública del Senado.”

-El Tribunal de Cuentas de la República a Cursado los siguientes asuntos:

5- Oficio 3300/2026, por el cual ratifica las observaciones formuladas por los contadores delegados en la Intendencia de Rocha, ante reiteraciones de gastos efectuadas en los meses de abril a junio de 2026.

A CONOCIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Que pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

6- Oficio 3142/2026, por el cual se envía dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto Quinquenal para el periodo 2026-2030, del Congreso Nacional de Ediles.

A CONOCIMIENTO

7- Oficio 3424/2026, por el cual ratifica las observaciones formuladas por la Contadora Delegada de esta Junta, relacionadas con reiteraciones de gastos efectuadas en los meses de abril junio de 2026, imputadas en el ejercicio 2026.

A CONOCIMIENTO

8- Oficio 2617/2026, solicitando información complementaria, respecto al Proyecto de Modificación Presupuestal, correspondiente al periodo 2026-2030, de la Intendencia de Rocha.

A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

9- La Junta Departamental de Treinta y Tres, ha enviado las palabras vertidas en sala por el señor Edil Roberto Delgado, relacionadas con los productores del país.

A CONOCIMIENTO

10- La Fundación Lagunas Costeras, ha enviado algunas consideraciones, respecto al procedimiento dado a la solicitud de cambio de categoría del suelo donde se proyecta destinar el aeropuerto en el departamento.

A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES

11- El Ministerio de Transporte y Obras Publicas ha dado respuesta al planteo realizado en sala por el Señor Edil Daniel Introini referido a el cambio de calificación del tramo de Ruta 14 de departamental a nacional.

A CONOCIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE: Me pide la palabra el Señor Edil Daniel Introini

SEÑOR EDIL DANIEL INTROINI: Gracias Presidente. Me llegó el informe definitivamente del Ministerio, está muy bueno, la verdad que cuando se hablaba del tema de los pedidos de informe y que todos lo conocieran, después me gustaría que todos se interiorizaran. Por eso digo, hace un detalle de cómo está ese tramo y el informe jurídico

de lo que se podría hacer. Y bueno después un informe técnico también, diciendo que se debería proceder al cambio de categoría. Y al final queda medio confuso, pero me da pie a seguir el tema, asique recomiendo, si claro, hacerlo llegar a todos, porque esta bueno. Es un tema que me importa y me gustaría que todos lo vieran también, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, queda a disposición en Secretaria.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA PLAZO

1-El Congreso Nacional de Ediles ha cursado invitación a la Presidencia de esta Junta para sus próximas actividades a desarrollarse en el departamento de Salto los días 4, 5 y 6 de setiembre.

TENGASE PRESENTE

2- La Intendencia Departamental de San José ha cursado invitación para la ceremonia inaugural de la 19º Feria Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro.

TENGASE PRESENTE

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, vamos a pasar a Asuntos Informados. Vamos a votar el tratamiento por favor.

-Se vota -31 en 31. Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

-Su informe referido al expediente número 2098/2021 referido a la tolerancia de construcción por vía de la excepción en el padrón número 51 de Costa Bonita.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos dos informes. Leemos el de mayoría

-(Se lee)

“Rocha, 26 de agosto de 2026.

Comisión de Legislación y Reglamento B.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles, Pura Rivero, Pablo Larrosa, José Condeza, Alejandra Piñeiro, Miguel Vitancurt. Se encuentra presente el Presidente Leonardo Abreu y la Edil María Inés Rocha. Teniendo a

estudio el expediente número 2098/2021, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución a efectos de que la Junta Departamental considere autorizar por vía de la excepción a los señores Nicolás Valerio y Robert Leivas, la edificación en el padrón número 51 de la localidad de Costa Bonita, habilitando de esta forma la tramitación de los permisos ambientales y edificatorios. Por pedido de esta asesora en el día 5 de agosto del presente año, se recibe a los gestionantes los cuales exponen que el proyecto que preveen es una casa habitación y expresan que esta es la primera vez que reciben una notificación sobre este tema en cuestión.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado, agradeciendo las explicaciones de los gestionantes y viendo con buenos ojos trabajar en mejorar y flexibilizar la Ordenanza de Edificación.

Firman: Miguel Vitancurt, José Condeza y Alejandra Piñeiro.”

SEÑOR PRESIDENTE: Me pide la palabra el señor Edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Gracias, señor Presidente. Era para solicitar la extensión de la sesión hasta agotar los temas a tratar.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muy atento. Estamos votando. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota) -29 en 29. Afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos.

-(Se lee)

“Rocha, 26 de agosto de 2026.

Comisión de Legislación y Reglamento B.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Pura Rivero, Pablo Larrosa, José Condeza, Alejandra Piñeiro y Miguel Vitancurt. Se encuentran presentes el Presidente Leonardo Abreu y la edil María Inés Rocha.

Teniendo a estudio el expediente N.º 2098/2021, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución a efectos de que la Junta Departamental considere autorizar, por vía de la

excepción, a los señores Nicolás Valerio y Robert Leivas la edificación en el padrón N.º 51 de la localidad de Costa Bonita, habilitando de esta forma la tramitación de los permisos ambientales y edificatorios. Por pedido de esta asesora, en el día 5 de agosto del presente año, se recibe a los gestionantes, los cuales exponen que el proyecto que prevén para ese padrón es una casa habitación y expresan que esta es la primera vez que reciben una notificación sobre este tema en cuestión

Esta Comisión aconseja al Plenario no acceder a lo solicitado, agradeciendo las explicaciones de los gestionantes y viendo con buenos ojos trabajar en mejorar y flexibilizar la Ordenanza de Edificación.

Firman: Pura Rivero y Pablo Larrosa.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Ponemos a votación en su orden. Por la mayoría, ponemos a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota) -21 en 30. Afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE: El informe en minoría no lo votamos. ¿Seguimos?

POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

-Su informe referido a la reunión del día 27 de agosto de 2026.

-(Se lee)

“Rocha, 27 de agosto de 2026.

Comisión de Asuntos Internos.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles María Inés Rocha, Miguel Vitancurt, Ángel Silva Más, Daniel Fontes, Mauro Amorín y Cecilia Berni. Asisten también el señor Presidente Leonardo Abreu y el asesor jurídico Julio Cadimar.

En la oportunidad se tratarán varios temas relacionados con el recibimiento por parte del Plenario a diferentes instituciones o delegaciones, declaraciones de interés departamental e invitaciones corporativas, así como el acta con el resultado del concurso para la promoción del grado 2 administrativos dentro del escalafón de esta Junta.

Expediente N.º 105/2026 de la Junta Departamental. Habiendo analizado la propuesta del señor edil Miguel Sanguinetti respecto a la labor social que realiza el Rotary Club Rocha Este en la comunidad, comparte plenamente la iniciativa de brindar un espacio de difusión a dicha institución, accediendo a recibir a las autoridades del Rotary Club Rocha Este en régimen de Comisión General durante una próxima sesión ordinaria a coordinar, a fin de que expongan sobre sus actividades y proyectos comunitarios.

Expediente N.º 106/2026 de la Junta Departamental. Propuesta del Edil Miguel Sanguinetti, el cual extiende la solicitud formal presentada por el Rotary Club Rocha Este, firmada por su presidenta Ana Correa y su secretario David Fernández, con fecha 6 de agosto de 2026, con el fin de obtener la declaración de interés departamental para el programa comunitario “Sembrando Hogares Verdes”. Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la solicitud planteada.

Expediente N.º 108/2026 de la Junta Departamental. Planteo realizado en sesión de fecha 18 de agosto de 2026 por el señor edil Martín Silvera, elevando la solicitud formal de la Unión Pro Barra de Chuy. Considerando que la mencionada organización solicita la declaración de interés departamental para el evento del tercer lanzamiento de la temporada de Barra de Chuy, programado para los días sábado 5 y domingo 6 de diciembre de 2026, esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la solicitud planteada.

Invitación corporativa de ADM. Considerando la invitación cursada por la Gerente Comercial de ADM, remitida a la Presidencia de esta Junta Departamental de Rocha, convocando a participar a una representación de este Cuerpo en el próximo almuerzo de trabajo de ADM, se da por recibida la invitación y se pone en conocimiento del Cuerpo y de todos los señores Ediles el evento de referencia.

Oficio N.º 232/2026 de esta Junta Departamental. Fundación Lagunas Costeras. Recibimiento Luis Castelli. Considerando el petitorio presentado por el señor Luis Castelli, en representación de la Fundación Lagunas Costeras, solicitando ser recibido en audiencia ante el Plenario de este Cuerpo para exponer su análisis técnico sobre el proyecto de aeropuerto internacional y la recategorización del suelo correspondiente...”

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Ángel Silva Más.

SEÑOR EDIL ÁNGEL SILVA MAS: Como integrante de la Comisión de Asuntos Internos, el último tema, Fundación Lagunas Costeras, pedía ser recibido en el Plenario. No se le dio. Yo no estoy de acuerdo; yo quería que lo recibieran. Estoy de acuerdo con el aeropuerto, así que no tengo problema en eso, pero los quería recibir igual porque, para ilustrarnos, no está mal. Son vecinos. Firmé el informe porque están todos juntos y, para no desglosar y hacer un nuevo informe, lo dejé así. Pero no estoy de acuerdo. Creo que es necesario que los vecinos sean recibidos y nos ilustremos todos. Pero bueno, no tuve forma de que se pudiera.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Creo que se manifestó que se iban a recibir en la Comisión.

SEÑOR EDIL ÁNGEL SILVA MAS: Claro. Que se desglose el último, que se vote el último, que se vote fuera de todo el informe que está firmado por mí; pero ese, dejarlo fuera.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, continuamos.

“...Teniendo en cuenta que, con fecha 13 de agosto de 2026, se emitió el Oficio N.º 232/2026 por parte de la Mesa de esta Junta Departamental, mediante el cual se notificó al interesado la resolución de la Comisión de Legislación y Reglamento de acceder favorablemente a su solicitud de audiencia en el seno de la misma, coordinando fecha de realización, esta Comisión aconseja al Plenario mantener la postura adoptada en su oportunidad, expresada en el Oficio N.º 232/2026.

Expediente N.º 80/2026. Resolución, acta, concurso, oposición y méritos, vacante grado II administrativo. Fundamentación y regularización de las asignaciones transitorias en el escalafón administrativo. Período 2026-2030. Acta, concurso, oposición y méritos.

RESOLUCIÓN N.º 255/2026

Rocha, 1º de septiembre de 2026.

VISTO: el expediente N.º 80/2026, correspondiente al concurso, oposición y méritos realizado para proveer una vacante en el cargo Administrativo Grado II de la Junta Departamental de Rocha.

RESULTANDO: I) que por resolución de este Cuerpo se convocó a las funcionarias del escalafón administrativo Grado I, Auxiliar Administrativo, señoras Selene Ávila, Victoria Rodríguez y Marisol Silveira, a participar del referido concurso de ascenso; II) que la instancia de evaluación escrita se llevó a cabo el pasado 10 de agosto de 2026, tal como fue dispuesto por las autoridades competentes;

III) que con fecha 13 de agosto de 2026 el Tribunal Evaluador emitió su correspondiente acta de calificaciones finales, habiendo analizado tanto el cuestionario como la prueba práctica de recreación de trámite de expediente administrativo; IV) que las calificaciones totales acumuladas por las concursantes arrojaron los siguientes resultados, debidamente notificadas las interesadas el 14 de agosto de 2026: Funcionaria Selene Ávila: 20 puntos.

Funcionaria Victoria Rodríguez: 18 puntos.

Funcionaria Marisol Silveira: 18 puntos.

CONSIDERANDO: I) que el procedimiento se ha desarrollado en estricto cumplimiento de las bases aprobadas y del ordenamiento legal aplicable;

II) que ha transcurrido el plazo reglamentario de 10 días hábiles otorgado a las concursantes desde su notificación formal para presentar eventuales reclamos o recursos administrativos, sin que se hayan registrado oposiciones;

III) que, por consiguiente, habiendo obtenido el mayor puntaje en el proceso de evaluación, corresponde proceder a la designación definitiva de la funcionaria ganadora en el cargo vacante correspondiente declarado.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley N.º 16.127, la Ley N.º 9.515 y demás normativa concordante;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

- 1)- Designar y promover a la funcionaria Selene Ávila al cargo de Administrativo Grado II en el escalafón administrativo de la Junta Departamental de Rocha, en virtud de haber obtenido el primer lugar por estricto orden de puntaje en el concurso de oposición y méritos respectivo.
- 2)- Establecer que la presente asignación presupuestal y toma de posesión del cargo surtirá efectos a partir del 1.º de septiembre de 2026.
- 3)- Notifíquese formalmente a la funcionaria promovida, así como a las demás participantes del concurso.
- 4)- Comuníquese a la Dirección General de Administración, a las Áreas de Tesorería y Contaduría para los trámites pertinentes y archívese.

Fundamentación y regularización de las asignaciones transitorias en el escalafón administrativo, período 2026-2030. Al Plenario de la Junta Departamental.

Esta Comisión de Asuntos Internos se ha reunido con el propósito de analizar la estructura del actual escalafón administrativo 2026-2030 tras la culminación del concurso de oposición y méritos, expediente N.º 80/2026. Como resultado del derecho de ascenso de la funcionaria Selene Ávila al cargo de Administrativo Grado II en efectividad, se ha generado un movimiento de puestos que requieren una readecuación funcional inmediata para no resentir los servicios de este Legislativo.

El correcto funcionamiento de las áreas contables y de Tesorería de esta Junta Departamental exige que los cargos no permanezcan acéfalos. Dado que algunos funcionarios con derechos de efectividad se encuentran desempeñando tareas de jerarquía superior, corresponde aplicar el principio de continuidad administrativa mediante la subrogación transitoria, fundamentado bajo los siguientes criterios:

Dirección General y Tesorería. Grado V y Grado III. El funcionario Pablo de León, titular efectivo del cargo de Prosecretario y encargado de Tesorería, Grado 3, se encuentra ejerciendo la Dirección General de Administración, Grado V, de forma transitoria. Para cubrir la acefalía temporal en Tesorería es indispensable encomendar dicha función a la funcionaria Ana Araujo, quien cuenta con la efectividad del grado inmediato inferior.

Encargado de Contaduría, Grado III. Al pasar Ana Araujo a cubrir transitoriamente el área de Tesorería, su cargo efectivo como encargada de Contaduría, Grado III, queda temporalmente vacante. Por razones de prelación, el grado inmediato inferior, Grado II, fundamenta la asignación transitoria de este puesto a la funcionaria Selene Ávila.

Administrativo Grado II. Ante el ascenso y traslado temporal de funciones de Selene Ávila, el nivel operativo del Grado II requiere un refuerzo inmediato. Con el fin de garantizar el soporte administrativo general, se justifica plenamente la designación transitoria compartida de las funcionarias Victoria Rodríguez y Marisol Silveira, quienes poseen la efectividad como auxiliares administrativos Grado I.

Las asignaciones transitorias propuestas no representan nombramientos definitivos ni modifican las efectividades de la carrera administrativa. Responden estrictamente a una necesidad coyuntural de servicio para salvaguardar la gestión económica y operativa de la Junta Departamental durante el período legislativo en curso.

Por los fundamentos expuestos, esta Comisión de Asuntos Internos aconseja al Plenario la aprobación de la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 256/2026

Rocha, 1° de septiembre de 2026.

VISTO: el nuevo escenario de vacantes y la necesidad de regularizar las funciones del escalafón administrativo de esta Junta Departamental para el período 2026-2030; RESULTANDO: I) que la funcionaria Selene Ávila ha sido asignada en efectividad en el cargo Administrativo Grado II, tras resultar ganadora del concurso correspondiente; II) que dicha promoción, sumada a las estructuras del plan de grados, genera la necesidad de cubrir de forma inmediata cargos en el área de Tesorería y Contaduría, así como garantizar el apoyo administrativo del Grado II;

CONSIDERANDO: I) que para el cargo Grado III, Prosecretario encargado de Tesorería, si bien el titular efectivo es Pablo de León, quien se desempeña transitoriamente como Director General de Administración, se vuelve indispensable encomendar dicha función de manera temporal a la funcionaria Ana Araujo para asegurar la continuidad del servicio;

II) que, consecuentemente, la titularidad efectiva de Ana Araujo en el cargo de Grado III, encargado de Contaduría, debe ser subrogada transitoriamente por la funcionaria Selene Ávila, atendiendo su reciente ascenso reglamentario;

III) que en el cargo de Grado II, Administrativo, debido a las subrogaciones anteriores y con el fin de mantener operativas las tareas de apoyo a la gestión, corresponde otorgar una designación transitoria compartida a las funcionarias Victoria Rodríguez y Marisol Silveira, quienes revistan en efectividad como auxiliares administrativos Grado I;

IV) que las asignaciones transitorias constituyen un mecanismo excepcional y legítimo para evitar la paralización de los servicios públicos esenciales de la Administración. ATENTO: a las facultades constitucionales y legales vigentes y a lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Corporación;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1)- Aprobar las asignaciones transitorias en el escalafón administrativo para el período 2026-2030, conforme a las siguientes titularidades temporales:

Grado III, Prosecretario y Encargado de Tesorería: asignación transitoria a Ana Araujo.

Grado III, Encargado de Contaduría: asignación transitoria a Selene Ávila.

Grado II, Administrativo: asignación transitoria en forma compartida a Victoria Rodríguez y Marisol Silveira.

2)- Establecer que estas designaciones tendrán carácter interino y revocable, manteniéndose vigentes mientras subsistan las razones de servicio o hasta que los titulares efectivos retomen sus respectivos cargos.

3)- Notificar formalmente a los funcionarios involucrados para su toma de conocimiento y aceptación de funciones.

4)- Subrogación alternada a Grado II. El desempeño de funciones de dicho Grado en forma alternada por las funcionarias mencionadas tendrá una diferencia salarial del Grado I al Grado II dividida en partes iguales.

5)- Comunicar a las áreas de Contaduría y Tesorería a efectos de las adecuaciones salariales y registrales correspondientes y archívese.

Firman el informe de Asuntos Internos los Ediles María Inés Rocha, Miguel Vitancurt, Ángel Silva Mas, Daniel Fontes, Mauro Amorín y Cecilia Berni.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. El señor Edil Ángel Silva Más nos pedía que hiciéramos la votación y que sacáramos de la votación el punto de Fundación Lagunas Costeras.

SEÑOR EDIL ÁNGEL SILVA MÁS: Que se vote aparte, nada más, porque yo no estuve de acuerdo con eso.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien. Lo vamos a poner a votación excluyendo el punto correspondiente al Oficio N.º 232/2026 de esta Junta Departamental, Fundación Lagunas Costeras. Ponemos a votación excluyendo el punto que nos pide el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota) -30 en 30. Afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Y ahora votamos el punto de Fundación Lagunas Costeras. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota) -20 en 30. Afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, nos estaba pidiendo la palabra el señor Edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZÁLEZ: Muchas gracias, Presidente. Bueno, cerrando esta Junta, 1.º de septiembre, cumpleaños de La Paloma, el 152.º aniversario. Allí se hicieron presentes, en el Faro Cabo Santa María, distintas autoridades, Ediles que aquí están presentes; se hizo un encuentro de coros. La verdad que fue un evento muy lindo. Saludar a La Paloma, como palomense, a todos los que se hicieron presentes allí; mandar un saludo al Municipio, a todos los concejales. Hemos varios palomenses aquí, algunos oriundos, otros adoptados. Cada vez esa población crece más y ya deja de ser una ciudad

dormitorio de Rocha para ser absolutamente independiente. Así que muchas gracias y va mi saludo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, nos adherimos a los saludos también. Teníamos en el Orden del Día un oficio planteado por Jorge Borlido, que el Edil proponente decidió quitarlo del Orden del Día, a lo cual accedimos, obviamente. Tiene la palabra ahora el señor Edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Para pedir la posibilidad de la reunión de la Comisión de Nomenclátor para el próximo martes, hora 17.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Gracias. Lo coordinamos. Señor Edil Miguel Vitancurt.

SEÑOR EDIL MIGUEL VITANCURT: Gracias, señor Presidente. No, yo simplemente para felicitar a las compañeras por su ascenso y un merecido ascenso.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, muy bien. No habiendo más temas, cerramos la sesión.

-Siendo la hora 22.18' finaliza la sesión.-

PABLO DE LEÓN
Director General
de Administración

LEONARDO ABREU
Presidente